



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 10:00 horas del día viernes dieciséis del mes de julio del año dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ; quien preside la reunión, los CC. GERMAN WALTERS MERAZ, ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO, MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO, JOSÉ ALBERTO VARELA RAMÍREZ, ESMERALDA VELARDE QUIJAS, MARÍA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, CRISTINA ELENA LIZÁRRAGA MURRIETA, JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, ROGELIO CORNEJO PERALTA, la. Síndico Procurador, la C. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, ante la fe del C. Secretario Municipal LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 36 ORDINARIA.
5. INFORME DE ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2021, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE PROPUESTA DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DE UN INCREMENTO DEL 5% A LOS VALORES UNITARIOS CATASTRALES QUE SE APLICARÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES QUE COMPRENDE DE LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE DEL 2021.
8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA.
 - a) Solicitud vía escrito por parte de la Empresa VERCAB SPR DE RL la cual consiste en un descuento o bien dejar sin efecto la actualización que tuvo en sus predios.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

b) Solicitud para eliminar los conceptos de tenencias e infracciones de tránsito a nombre de Premaco del Desierto e Ignacio García Fierro y dicho y dicho importe fungirá como pago para material de bacheo y recarpeteo.

c) Solicitud recibida por parte del C. Juan Carlos Valdivia Parra, donde solicita aumento de sueldo.

d) Solicitud recibida por parte de la Presidencia Municipal a través de Oficio P.M. 183/06/2021, donde solicita un aumento para la C. Karina María Meza Aguirre.

9. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA.

A).- ADJUDICACIONES:

	SOLAR	MANZANA	SUPERFICIE
1.- Ma Inés Canales Flores Calle Los Papagos y Avd. de los Vestigios Esquina No. 465 Fraccionamiento Cerro Prieto Sección Dos Programa "Tu Casa 2008"	I	M-03	160.00 m ²

B).- ASUNTOS ESPECIALES:

1.-Análisis, Discusión y en su caso aprobación para dejar sin efectos el título y traslado de dominio expedido a favor de C. Elvia Zarina Lizárraga Díaz, en fecha 02 de mayo de 1990, respecto del lote III, manzana 13-O, de la Colonia Niños Héroes, de esta Ciudad de H. Caborca, Sonora, atendiendo su renuncia de fecha 01 de Julio del 2021, y solicitar a Catastro la inscripción de traslado de dominio expedido a favor de la C. Cecilia Caballero Amarillas.

C).- BAJAS BIENES MUEBLES:

10. ASUNTOS GENERALES

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desarrollo, Una vez pasada la lista de asistencia por parte del Secretario Municipal, Lic. Francisco Méndez Flores, se verificó la asistencia de los integrantes del Honorable Cabildo; por lo que se declaró **Quórum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"**, a las 10:00 horas.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

----**Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 36,** El Secretario Municipal sometió a consideración de los integrantes de Cabildo el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omitía su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos del citatorio oportunamente entregado. Es de aprobarse en todos sus términos y se aprueba por unanimidad el Acta No.36 de la Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.-----

----**Quinto punto del orden del día, informe de actividades del presidente municipal Lic. Librado Macías González, correspondiente al mes junio de conformidad con lo establecido en el artículo 65 fracciones VIII de la ley de gobierno y administración municipal,** de conformidad con lo establecido en el artículo 65 fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se hace del conocimiento del Ayuntamiento el informe de Presidencia Municipal comprendido en el mes de Junio, en vista que se les hizo llegar dichos informes solicito se omita su lectura y se acuerde de conformidad de conocimiento.-----

----**Sexto punto del orden del día, análisis y aprobación de propuesta del consejo técnico catastral de un incremento del 5% a los valores unitarios catastrales que se aplicaran para el ejercicio fiscal 2022,** por lo que se le cede el uso de la voz al Encargado de Catastro Municipal C. Juan Carlos Soto Orozco.-----

----Hace el uso de la voz el C. Juan Carlos Soto Orozco, estamos en los tiempos que establece la ley catastral para la actualización de los valores unitarios de construcción que se van a ejercer el próximo año 2022 entonces la propuesta que se está haciendo como anualmente se está aceptando las recomendaciones que nos ha hecho el consejo técnico catastral la propuesta es el aumento sobre el 5% a los valores unitarios que actualmente se ejercen en este año 2021, esta es la propuesta ustedes como cabildo podrán elegir si es más o es menos, esta propuesta del 5% es en relación al índice de inflación que se proyecta en esos términos, nosotros tenemos que autorizar en este mes ustedes ya saben para el próximo mes hacer llegar estas tablas de valores al congreso del estado también para su correspondiente aprobación entonces ya la publicación para el congreso del estado sería para noviembre así están establecidas las fechas en cuestión de la ley catastral, ahorita el tiempo es para nosotros autorizar el porcentaje sobre el 5% que es la propuesta de nosotros.-----

----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, yo quisiera preguntar quiénes son los integrantes del consejo técnico.-----

----Hace el uso de la voz el C. Juan Carlos Soto Orozco, el consejo técnico catastral está integrado por el secretario de hacienda, el vocal ejecutivo del icreson, el director del instituto catastral y registral para el estado de sonora y por los diferentes encargados de catastro en este caso debe de ser el presidente pero habitualmente lo hace en representación del alcalde los diferentes encargados de los municipios, en ese consejo es donde se aprueba y se ve recomendable a los demás ayuntamientos ese incremento.-----

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, si alguien me represento a mí nadie me pregunto cuanto quería el aumento, a mí me parece excesivo entonces yo propongo un 2.5% porque la recomendación es de 0 a 5 y no estamos en tiempo de cargarle la mano a los contribuyentes de por si el 30% es la gente que paga a esa gente es a la que le vamos a cargar la mano a los demás que



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

no pagan nada pues les da lo mismo si aumentamos el 10 o el 15 así que yo propongo un 2.5 % de aumento al valor catastral.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, ayer comente que se me hacía un poco alto el 5% pero a lo mejor pudiera ser un 3 o un 4, ¿el año pasado no se acuerda Juan Carlos cuanto le subimos?---

---Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal, el año pasado fue el 4%.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, y si lo dejáramos en ese mismo 4.-----

---Hace el uso de la voz el C. Juan Carlos Soto Orozco, así como lo dice el presidente esa es la recomendación el cabildo es el que decide inclusive si es más, menos o nada nosotros estamos para elaborar las tablas para cumplir con las fechas y lineamientos para que estas tablas se aprueben también por parte del estado y poderlas ejercer en el año 2022 que es la generación del impuesto predial y es muy importante hacerlo en este sentido para darle la certeza legal al impuesto predial.---

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, yo estoy de acuerdo con el presidente sobretodo tomando en cuenta que ha sido un año sumamente difícil y no solamente para los caborquenses sino para todo México entonces debemos solidarizarnos con la gente y sobretodo con la que paga los impuestos prediales que solamente le estaríamos cargando la mano a ellos y como dijo el presidente son solamente el 35% entonces yo también me solidarizo y estoy de acuerdo en que sea el 2.5% el valor máximo que se incremente los valores catastrales.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, esta el 2.5% que propuso el alcalde y el regidor Cornejo y esta el 3% que propuso la síndico.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Alberto Varela Ramírez, estoy de acuerdo con la propuesta antes mencionada por los compañeros del 2.5%.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, estoy de acuerdo con la propuesta del presidente del 2.5%.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, entonces que les parece si sometemos a votación la propuesta del 2.5%, el cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO SEISCIENTOS VEINTICINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, UN INCREMENTO DEL 2.5% A LOS VALORES UNITARIOS CATASTRALES QUE SE APLICARÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

----Séptimo punto del orden del día, análisis y aprobación del convenio de colaboración para la operación del programa de desayunos escolares que comprende de los meses de abril a diciembre del 2021, para más abundancia en el tema se concede la voz a la Directora del DIF Municipal C. Edna Reyna Puebla.-----

----Hace el uso de la voz la C. Edna Reyna Puebla, un requisito para celebrar convenio de colaboración para la operación del programa de desayunos escolares que celebran por una parte el gobierno del estado de sonora por conducto de la secretaria de hacienda representado por su titular el C.P. Raúl Navarro Gallegos y el DIF de Sonora representado por su director general el Lic. Wenceslao J. Amador y por otra parte el H. Ayuntamiento de Caborca representado por su presidente el Lic. Librado Macías González asistido por el secretario del ayuntamiento el Lic. Francisco Méndez Flores y la directora del DIF del municipio de Caborca, su servidora, este convenio de colaboración es por los meses de abril a diciembre de este año y es por la cantidad de cinco mil seiscientos siete desayunos escolares que ya se han estado repartiendo pero ahora solicitan la autorización mediante cabildo de los cuales en su capítulo VI dice "el H. Ayuntamiento de Caborca mediante acta de sesión de cabildo autoriza a gobierno del estado para disponer durante los meses de abril a diciembre del año fiscal 2021 los recursos que corresponden de participaciones federales y/o estatales o cualquier otro ingreso en los términos legales aplicables hasta por un monto de dos millones cincuenta y seis mil ochocientos treinta mismos que para el cumplimiento del presente convenio serán aportados en nueve mensualidades de doscientos veintiocho mil quinientos treinta y seis punto sesenta y siete." Entonces se me pide como requisito someterlo a cabildo para que podamos celebrar este convenio que ya se ha venido realizando nomas que no se había solicitado esta acta y que de todas maneras ya se realizó la entrega de enero a marzo y ya está firmado por el presidente, el secretario, las autoridades y su servidora nomas solicito la autorización para poderlo celebrar.-----

----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, para preguntarle a Edna ahora que no tenemos clases a quien se le entregan los desayunos escolares infantiles o como se reparten.-----

----Hace el uso de la voz la C. Edna Reyna Puebla, de hecho desde marzo del año pasado por disposición de DIF nacional se nos envió un oficio con la autorización para que esos desayunos escolares hacerlos despensas por covid y son las despensas que estamos y estuvimos entregando en el programa para ayudar, de hecho a principios de año nos volvió a llegar otro oficio donde nos vuelven a autorizar por DIF nacional para seguirlos repartiendo como apoyo para personas prioritarias que son adultos mayores, personas con discapacidad, personas con algún padecimiento, mujeres embarazadas y familias vulnerables por covid, estoy buscando la cantidad de despensas que se hicieron con este programa, hay un padrón de beneficiarios esos insumos tienen nombre y apellido, tenemos un padrón donde se va anotando las veces que se les han entregado despensas y las hemos acompañado con más donaciones que nos han dado, llevamos mil novecientos diez que es este tercer informe que fue de septiembre del 2020 a junio del 2021.-----

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo más intervenciones se somete a votación y es aprobado por unanimidad.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

ACUERDO SEISCIENTOS VEINTISEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES QUE COMPRENDE DE LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE DEL 2021. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Octavo punto del orden del día, análisis y aprobación del dictamen de la comisión de hacienda patrimonio, cuenta pública y representación jurídica, por lo que se le cede el uso de la voz a su representante.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, quien da lectura al dictamen de la comisión.-----

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2021

En la ciudad de Caborca, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 13 de julio del 2021, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica del H. Ayuntamiento de Caborca, se llevó a cabo por videoconferencia a través de la plataforma zoom, lo anterior debido a la emergencia sanitaria que enfrenta el país por la enfermedad causada por el virus COVID-19 y atendiendo la convocatoria emitida de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Caborca, así como las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado Libre y Soberano de Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA:
 - A. SOLICITUD VÍA ESCRITO POR PARTE DE LA EMPRESA VERCAB SPR DE RL LA CUAL CONSISTE EN UN DESCUENTO O BIEN DEJAR SIN EFECTO LA ACTUALIZACIÓN QUE TUVO EN SUS PREDIOS.
 - B. SOLICITUD PARA ELIMINAR LOS CONCEPTOS DE TENENCIAS E INFRACCIONES DE TRÁNSITO A NOMBRE DE PREMACO DEL DESIERTO E IGNACIO GARCÍA FIERRO, Y DICHO IMPORTE FUNGIRÁ COMO PAGO PARA MATERIAL DE BACHEO Y RECARPETEO.
 - C. SOLICITUD RECIBIDA POR PARTE DEL C. JUAN CARLOS VALDIVIA PARRA, DONDE SOLICITA AUMENTO DE SUELDO.
 - D. SOLICITUD RECIBIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A TRAVÉS DE OFICIO P.M. 183/06/2021, DONDE SOLICITA UN AUMENTO PARA LA C. KARINA MARÍA MEZA



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

AGUIRRE.

4. ASUNTOS GENERALES

- PROMOCIÓN DE DESCUENTO EN RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL 100% DEL 19 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

5. CLAUSURA

A continuación, se siguió el Orden del día de la siguiente manera:

LISTA DE ASISTENCIA: LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PALACIOS, DR. GERMAN WALTERS MERAZ, LIC. ESMERALDA VELARDE QUIJAS, MARÍA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA Y C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA y contándose además con la presencia de Lic. Librado Macías González, en su carácter de Presidente Municipal, así como del C. Juan Carlos Soto, como Coordinador de Catastro y el Tesorero Municipal, el L.C.I Iván Saúl Mendoza Yescas entre otros invitados.

1. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: Acto seguido se procedió a validar la sesión toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quórum legal para sesionar.

2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA.

En uso de la voz la Mtra. María Concepción Martínez Palacios, agradece la presencia de los integrantes de la Comisión y demás invitados y para dar inicio con el desahogo de los temas, solicita la aprobación por parte de los integrantes de la comisión, para conceder el uso de la voz a Iván Saúl Mendoza Yescas, en su carácter de tesorero Municipal, para la exposición del tema lo cual fue aprobado por unanimidad; visto lo anterior se procede a iniciar con el análisis del inciso A) del punto número 3 del orden del día, consistente en **SOLICITUD VÍA ESCRITO POR PARTE DE LA EMPRESA VERCAB SPR DE RL LA CUAL CONSISTE EN UN DESCUENTO O BIEN DEJAR SIN EFECTO LA ACTUALIZACIÓN QUE TUVO EN SUS PREDIOS;** y en uso de la voz el Tesorero Municipal, menciona que se recibió dicho oficio por parte de la empresa VERCAB SPR DE RL, comentando que la misma tiene un cobro del impuesto predial y esta empresa del sr. Rodrigo Acuña solicita una actualización o revaluación de los valores a como estaba anteriormente, para ello se invitó al Coordinador de Catastro para explicar más sobre el tema en cuestión.

En uso de la voz, el Coordinador de Catastro, C. Juan Carlos Soto, expresa que lo mencionado en el oficio recibido por parte del Tesorero Municipal, es correcto, destacando que el propósito del mismo es informar y solicitar, por parte del Sr. Rodrigo Acuña que, durante la administración municipal del Ing. Francisco Jiménez Rodríguez, se planteó a todos los propietarios de inmuebles rurales, agricultores,



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

ganaderos, etc., un programa de actualización Catastral de nuestros inmuebles consistente en manifestar a la Oficina de Catastro del Municipio todas las mejoras realizadas a nuestras propiedades, llámese construcciones, remodelaciones, hectáreas abiertas al cultivo, etc.; este programa fue planteado por el entonces Secretario del Ayuntamiento Antonio Borboa y por el actual Encargado de la Oficina de Catastro Juan Carlos Soto. La finalidad del programa, pretendía que la base de datos del Catastro Municipal estuviera actualizada con información verdadera para de esta forma reevaluar los inmuebles y por consecuencia el impuesto predial anual reflejara el importe correspondiente al nuevo valor. Como era de esperar, en esa reunión existió resistencia por parte de los concurrentes, en el sentido de que se manifestó que existían varias necesidades y carencias de la región agrícola y/o la costa del Municipio proponiéndonos que, con el aumento del impuesto predial generado, parte de lo recaudado en un porcentaje no definido se destinaría al sector y poblaciones rurales del municipio para solventar necesidades de seguridad, raspado de calles, alumbrado público, recolección de basura, etc. Como existía la incertidumbre de no saber en realidad qué tanto aumentaría el impuesto predial anual con estas actualizaciones se propuso realizar un ejemplo de un solo caso para así no exponerlo nuevamente, es decir, informar cuánto estaba pagando y cuánto quedó con la actualización de datos, tal es el caso de que decidí permitir el acceso a inspectores de la Oficina de Catastro al predio de mi propiedad controlado con la cuenta predial número A65-1-0267 incrementándose en ese entonces por los trabajos realizados el impuesto predial de \$3,297.00 a \$20,064.00. Año con año a partir de este aumento en el 2014 he estado pagando el impuesto predial con los incrementos correspondientes, teniendo pendiente de cubrir los años 2020 y 2021 con un importe de adeudo a la fecha de \$52,262.00, sin incluir recargos. Derivado de lo anterior, se solicitó al cabildo en ese entonces que se autorizará un descuento en el pago del impuesto predial, sin embargo al concluir la administración dicha solicitud y trámite quedaron inconclusos, por lo que desde ese entonces se ha buscado la manera de llevar a cabo la autorización por parte de cabildo para que se haga efectivo el descuento, que en realidad sería lo más correcto y justo ya que fue el único agricultor que permitió el acceso a la cuadrilla de Catastro para realizar el programa antes señalado. El impuesto base son 52 mil pesos aproximadamente, siendo alrededor de 25 mil pesos del 2020 y poco más de 26 mil pesos del 2021, lógicamente en este momento también tiene recargos, y grosso modo es lo que acontece con el presente punto.

En uso de la voz, la Mtra. María Concepción Martínez Palacios, menciona que hasta donde se entiende, dicho programa piloto en la práctica no está autorizado hasta el momento por la oposición que hubo, sin explicar cómo se presentó tal resistencia si la bondad del programa era a beneficio de la comunidad rural con el pago del impuesto predial, por otra parte, cuestionó si únicamente al Sr.



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

Rodrigo Acuña se le hicieron dichos ajustes al impuesto predial, como conejillo de indias.

En uso de la voz, el C. Juan Carlos Soto, menciona que el programa fue así, como dice la Mtra., como el conejillo de indias, ya que el Sr. Acuña fue el único que dio acceso a la cuadrilla de catastro para realizar todos los trámites y pensando que después se asentaría dicho programa, estableciendo los costos para las personas que participaran voluntariamente a partir de los acuerdos que se establecieran por los integrantes del cabildo en ese entonces.

En uso de la voz, la Mtra. María Concepción Martínez Palacios, menciona que continúa sin comprender, porqué se siguió generalizando hasta la fecha esa actualización, si bien es cierto, se colocó como un antecedente para reevaluar dicho inmueble, debió de verificarse en el primer año si funcionó o no, para establecer correctamente los valores catastrales.

En uso de la voz, el C. Juan Carlos Soto, comenta que la actualización catastral que se hace desde la oficina de Catastro es reevaluar el inmueble, no es establecer las tablas de valores mismas que se hacen año con año. La actualización Catastral es algo que se hace de oficio, es decir, como oficina se puede hacer sin la previa autorización del cabildo.

En uso de la voz, la Mtra. María Concepción Martínez Palacios, menciona que se pretendía que la base de datos del Catastro Municipal estuviese actualizada con información verdadera y reevaluar los inmuebles, pero solamente la revaluación del inmueble se le hizo a una persona, no a todos, esta persona aceptó el programa y por ello se ha estado incrementando el impuesto año tras año. Aquí hay dos cosas, una es aprobar el descuento sobre el impuesto predial y la otra sería dejar sin efectos la actualización que se tuvo en su momento con dicho programa piloto.

En uso de la voz, el Lic. Jesús Fernando Valenzuela Bracamonte, menciona que no son dos puntos a parte, se están solicitando ambas cosas, es decir, autorizar el descuento y dejar sin efecto el programa piloto implementado hace años.

En uso de la voz, la Mtra. María Concepción Martínez Palacios, menciona que en el oficio se establece que se solicita una acción u otra, pero hay que platicarlo para llegar a un común acuerdo.

En uso de la voz, el Tesorero Municipal, señala que independientemente lo que se pida en el oficio, hay que tomar la mejor decisión aquí en consenso para que se haga lo correcto, en esta ocasión, sí se puede aplicar un descuento en los impuestos del 2020 y 2021 y el próximo año si catastro lo considera viable, se puede pedir una actualización a la baja por los motivos antes expuestos o bien un descuento a diez, quince o veinte años a diferentes predios, empresas, etc., por medio de



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

acuerdo de cabildo.

En uso de la voz, la Mtra. María Concepción Martínez Palacios, menciona que coincide con lo señalado por el Tesorero Municipal, en realizar un descuento en el pago del impuesto predial del 2020 y 2021, y posteriormente el que se someta a consideración del cabildo en turno de realizar dichas actualizaciones en catastro para regularizar la situación o si se trabajará con lo que ya se establece año tras año en las tablas de catastro, lo pongo a consideración de los demás miembros de la comisión.

En uso de la voz, el Lic. Jesús Fernando Valenzuela Bracamonte, menciona que el Ing. Acuña en ese entonces presidía la Asociación de productores y quiso ponerse de ejemplo en el gremio, pero el detalle es que jamás se llegó a un acuerdo formal por las partes implicadas, considero que, por la buena fe, se pudiera actualizar el predio a como se tenía en ese entonces.

En uso de la voz, la Mtra. María Concepción Martínez Palacios, menciona que está de acuerdo con la situación y autorizar el descuento en el impuesto predial para los años 2020 y 2021, y la otra situación que se proponga ante cabildo en la próxima sesión ordinaria para determinar si se deja sin efectos la actualización aplicada en el 2014.

Una vez analizado el punto que nos ocupa y en uso de la voz la Mtra. María Concepción Martínez Palacios, pone a consideración de los integrantes de la Comisión aprobar el inciso A) del punto número 3, consistente en **SOLICITUD VÍA ESCRITO POR PARTE DE LA EMPRESA VERCAB SPR DE RL LA CUAL CONSISTE EN UN DESCUENTO O BIEN DEJAR SIN EFECTO LA ACTUALIZACIÓN QUE TUVO EN SUS PREDIOS** y después de la exposición de motivos dan el siguiente resolutivo:

RESOLUCIÓN:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL APLICAR UN DESCUENTO DEL 70% EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DEL 2020 Y 2021, ASÍ COMO UN DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS PARA LA EMPRESA VERCAB SPR DE RL, DEJANDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEJAR SIN EFECTOS A LA ACTUALIZACIONES DEL PROGRAMA DE CATASTRO APLICADAS EN EL 2014.

En uso de la voz, la Mtra. María Concepción Martínez Palacios, procede a realizar el análisis del inciso B) del punto número 3 del orden del día, consistente en **SOLICITUD PARA ELIMINAR LOS CONCEPTOS DE TENENCIAS E INFRACCIONES DE TRÁNSITO A NOMBRE DE PREMACO DEL DESIERTO E IGNACIO GARCÍA FIERRO, Y DICHO IMPORTE FUNGIRÁ COMO PAGO PARA MATERIAL DE BACHEO Y**



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

RECARPETEO.; y en uso de la voz el Tesorero Municipal, menciona que se estuvo entregando material e ingresando facturas, pero al parecer en Obras Públicas usaron más material y las facturas no se llevaron en el año 2020, las trajeron en el 2021 y el detalle es que esas facturas no se pueden comprometer al ser del año anterior, entonces asciende a una gran cantidad, lo que se hacía era que PREMACO pagaba en efectivo los prediales y con ese recurso se pagaban las facturas de carpeta asfáltica y demás material para bacheo, esa era la dinámica, sin embargo, no metió todas las facturas en su momento y notando que tiene bastante adeudo en tenencia e infracciones de tránsito, \$172,038.33 de tenencia a nombre de PREMACO, \$1,502.00 tenencia a nombre de Ignacio García, \$37,169.40 de infracciones de tránsito. El punto aquí es solicitar el apoyo para eliminar los adeudos antes mencionados y a su vez PREMACO eliminará las facturas y no cobrará el material entregado en 2020 y que ya se utilizó por parte de la dirección de Obras Públicas.

Una vez analizado el punto que nos ocupa y en uso de la voz la Mtra. María Concepción Martínez Palacios, pone a consideración de los integrantes de la Comisión aprobar el inciso B) del punto número 3, consistente en **SOLICITUD PARA ELIMINAR LOS CONCEPTOS DE TENENCIAS E INFRACCIONES DE TRÁNSITO A NOMBRE DE PREMACO DEL DESIERTO E IGNACIO GARCÍA FIERRO, Y DICHO IMPORTE FUNGIRÁ COMO PAGO PARA MATERIAL DE BACHEO Y RECARPETEO** y después de la exposición de motivos dan el siguiente resolutivo:

RESOLUCIÓN:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ELIMINAR LOS CONCEPTOS DE TENENCIAS E INFRACCIONES DE TRÁNSITO A NOMBRE DE PREMACO DEL DESIERTO E IGNACIO GARCÍA FIERRO, Y DICHO IMPORTE FUNGIRÁ COMO PAGO PARA MATERIAL DE BACHEO Y RECARPETEO.

En uso de la voz, la Mtra. María Concepción Martínez Palacios, procede a realizar el análisis del inciso C) y D) del punto número 3 del orden del día, consistentes en **SOLICITUD RECIBIDA POR PARTE DEL C. JUAN CARLOS VALDIVIA PARRA, DONDE SOLICITA AUMENTO DE SUELDO** y **SOLICITUD RECIBIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A TRAVÉS DE OFICIO P.M. 183/06/2021, DONDE SOLICITA UN AUMENTO PARA LA C. KARINA MARÍA MEZA AGUIRRE**, respectivamente.

En uso de la voz, el Arq. Rogelio Cornejo Peralta, menciona que el caso de Valdivia es para fines de



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

retiro, ya que cuenta con más de 20 años de servicio y lo que desea es retirarse con un sueldo decoroso.

En uso de la voz el Tesorero Municipal, menciona que, en el caso de Valdivia, ésta hace mención al artículo 16 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora, considerando que la ley es interpretativa y sí tiene 26 años de servicio, considerando que cada año se le incrementa de acuerdo a la inflación misma, así como cambios de pues. Si bien es cierto, ha tenido problemas personales, aquí observamos \$11,104.00 a la quincena, su puesto es auxiliar administrativo, gana mucho porque anteriormente era coordinador del D.A.R.E., pero dicho puesto ya no existe actualmente.

En uso de la voz, la Mtra. María Concepción Martínez Palacios, cuestiona si ese sueldo con base en el tabulador de sueldos y de acuerdo a su puesto actual que desempeña, ya supera lo establecido.

En uso de la voz, el Tesorero Municipal, comenta que efectivamente sí, en cuanto al auxiliar administrativo, gana más que un coordinador y encargado, anda ganando casi lo que un director percibe. Aquí el detalle es que se está basando en la ley antes mencionada. Igual, analizando el inciso D), sobre Karina Meza, ella tenía sueldo muy bajo y en 2019 se le aumentó \$1,000.00 y en 2020 no se le aprobó otro aumento solicitado, en esta ocasión se está ingresando por parte del presidente municipal y del sindicato otra nueva solicitud para ser acreedora de un aumento de sueldo.

En uso de la voz, la Mtra. María Concepción Martínez Palacios, en el Ar. 16 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora, dice que los trabajadores del servicio civil tendrán un aumento del 10% cuando cumplan 10 años de servicio y un aumento del 20% cuando sean 20 años de servicio, igual habría que revisarse con el jurídico del ámbito laboral, dejando a consideración de los integrantes de la comisión para que externen sus opiniones al respecto.

En uso de la voz, el Arq. Rogelio Cornejo Peralta, menciona que habría que solicitar al Tesorero Municipal su opinión, contemplando lo que ya está establecido en el recientemente nuevo tabulador de sueldos aprobado por el cabildo, de acuerdo al puesto que actualmente tiene Karina.

En uso de la voz, el Tesorero Municipal, menciona que Karina gana \$5,095.00 a la quincena sin prima de antigüedad, es auxiliar administrativo B de la Dirección del deporte, de acuerdo al tabulador en dicho puesto debería percibir entre 11 y 12 mil pesos.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

En uso de la voz, el Arq. Rogelio Cornejo Peralta, menciona que pudiera subirse a 12 mil mensuales para Karina Meza, quedando un sueldo \$5,595.92 a la quincena con dicho aumento.

En uso de la voz, el Tesorero Municipal, refiere que, a solicitud del presidente municipal, también se pone a discusión y consideración de los integrantes de la comisión, el aprobar un aumento de sueldo a la C. María Antonia González Ortiz, quien es prefecta de la Casa de la Cultura, pero en este momento está en el MHEC.

Una vez analizado el punto que nos ocupa y en uso de la voz la Mtra. María Concepción Martínez Palacios, pone a consideración de los integrantes de la Comisión aprobar los incisos C) y D) consistentes en **SOLICITUD RECIBIDA POR PARTE DEL C. JUAN CARLOS VALDIVIA PARRA, DONDE SOLICITA AUMENTO DE SUELDO y SOLICITUD RECIBIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A TRAVÉS DE OFICIO P.M. 183/06/2021, DONDE SOLICITA UN AUMENTO PARA LA C. KARINA MARÍA MEZA AGUIRRE, ASÍ COMO EL AUMENTO A LA C. MARÍA ANTONIETA GONZÁLEZ ORTÍZ**, y después de la exposición de motivos dan el siguiente resolutivo:

RESOLUCIÓN:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR EL AUMENTO DEL 10% DEL SUELDO AL C. JUAN CARLOS VALDIVIA PARRA, EL AUMENTO DE \$1,000.00 MENSUALES PARA LA C. KARINA MARÍA MEZA AGUIRRE Y EL AUMENTO DE \$1,000.00 AL MES PARA LA C. MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ ORTÍZ.

4.- ASUNTOS GENERALES. – En asuntos generales, en uso de la voz el Tesorero Municipal menciona que, al estar en la recta final de la administración actual, pone a consideración de los integrantes del cabildo el aplicar la promoción de descuento del 100% en recargos del impuesto predial, del 19 de julio al 15 de septiembre del presente año.

Una vez analizado el punto que nos ocupa y en uso de la voz la Mtra. María Concepción Martínez Palacios, pone a consideración de los integrantes de la Comisión aprobar el punto Único de Asuntos generales consistente en **APLICAR LA PROMOCIÓN DE DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL 19 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**, y después de la exposición de motivos dan el siguiente resolutivo:



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

RESOLUCIÓN:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR APLICAR LA PROMOCIÓN DE DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL 19 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

5.- CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del día de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, se concluye la Sesión, siendo las 12:35 horas del día 13 de julio del 2021.

REGIDORES POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS
Presidenta

DR. GERMAN WALTERS MERAZ
Secretario

LIC. ESMERALDA VELARDE QUIJAS
Vocal

LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE
Vocal

Inasistencia

LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ
Vocal

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA
Vocal

Inasistencia

LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA
Vocal

Inasistencia

C. CRISTINA ELENA LIZARRAGA MURRIETA
Vocal



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA

Vocal

PROFRA. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT

Vocal

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, para que quede aclarado el segundo punto respecto al asunto de la solicitud del Ing. Acuña vimos dos puntos uno que se le hiciera el descuento en el año 2021 pero queda pendiente ese programa que se le ha estado haciendo repetitivo si se deja pendiente para la próxima administración lo cancele o lo hacemos de una vez, no sé si quiera volver a leer ese punto regidor Walters.-----

---Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, aquí está la resolución donde se aprueba por unanimidad el aplicar un descuento del 70% en el pago de impuesto predial del 2020 y 2021, así como un descuento del 100% en recargos para la empresa VERCAB SPR DE RL, dejando a consideración de los integrantes del cabildo dejar sin efectos a las actualizaciones del programa de catastro aplicadas en el 2014.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, me gustaría que se someta también el punto dejar sin efecto la actualización puesto que fue un programa piloto que nunca se aterrizó y que no existen antecedentes ni en secretaria ni en acuerdos de cabildo ni en ninguna otra dependencia sino que fue solamente un acto de buena fe de parte de un secretario del ayuntamiento En conjunto con los productores por eso solicito que dentro del dictamen y dentro de este punto se vote también la cancelación de la actualización puesto que la ley no puede ser selectiva.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quien somete a votación el dictamen de la comisión de hacienda, aprobándose por unanimidad.-----

ACUERDO SEISCIENTOS VEINTISIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA CON TODOS Y SUS ACUERDOS CONTECIDOS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

ACUERDO SEISCIENTOS VEINTIOCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, APLICAR UN DESCUENTO DEL 70% EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DEL 2020 Y 2021, ASÍ COMO UN DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS PARA LA EMPRESA VERCAB SPR DE RL, ASIMISMO DEJAR SIN EFECTOS A LA ACTUALIZACIONES DEL PROGRAMA DE CATASTRO APLICADAS EN EL 2014. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO SEISCIENTOS VEINTINUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ELIMINAR ADEUDOS POR CONCEPTOS DE TENENCIAS E INFRACCIONES DE TRÁNSITO A NOMBRE DE PREMACO DEL DESIERTO S.A DE C.V. E IGNACIO GARCÍA FIERRO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO SEISCIENTOS TREINTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL AUMENTO DEL 10% DEL SUELDO AL C. JUAN CARLOS VALDIVIA PARRA, EL AUMENTO DE \$1,000.00 MENSUALES PARA LA C. KARINA MARÍA MEZA AGUIRRE Y EL AUMENTO DE \$1,000.00 AL MES PARA LA C. MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ ORTÍZ. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO SEISCIENTOS TREINTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, APLICAR LA PROMOCIÓN DE DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL 19 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, ese programa piloto nunca existió voto a favor de que se termine lo que nunca existió. Pero aparte yo creo que catastro lo que debe de hacer y espero que vaya el ingeniero que está afectado y el regidor Valenzuela y póngale el valor catastral que tienen los demás terrenos agrícolas me imagino que eso es lo que tenemos que hacer si no el próximo año va a seguir con este problema.-----

----Noveno punto del orden del día, análisis y aprobación del dictamen de comisión de asuntos de sindicatura, por lo que se le cede el uso de la voz a su representante.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

ACUERDO SEISCIENTOS VEINTIOCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, APLICAR UN DESCUENTO DEL 70% EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DEL 2020 Y 2021, ASÍ COMO UN DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS PARA LA EMPRESA VERCAB SPR DE RL, DEJANDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEJAR SIN EFECTOS A LA ACTUALIZACIONES DEL PROGRAMA DE CATASTRO APLICADAS EN EL 2014. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO SEISCIENTOS VEINTINUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ELIMINAR LOS ADEUDOS POR CONCEPTOS DE TENENCIAS E INFRACCIONES DE TRÁNSITO A NOMBRE DE PREMAGO DEL DESIERTO S.A DE C.V. E IGNACIO GARCÍA FIERRO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO SEISCIENTOS TREINTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL AUMENTO DEL 10% DEL SUELDO AL C. JUAN CARLOS VALDIVIA PARRA, EL AUMENTO DE \$1,000.00 MENSUALES PARA LA C. KARINA MARÍA MEZA AGUIRRE Y EL AUMENTO DE \$1,000.00 AL MES PARA LA C. MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ ORTÍZ. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO SEISCIENTOS TREINTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, APLICAR LA PROMOCIÓN DE DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL 19 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, ese programa piloto nunca existió voto a favor de que se termine lo que nunca existió. Pero aparte yo creo que catastro lo que debe de hacer y espero que vaya el ingeniero que está afectado y el regidor Valenzuela y póngale el valor catastral que tienen los demás terrenos agrícolas me imagino que eso es lo que tenemos que hacer si no el próximo año va a seguir con este problema.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

----Noveno punto del orden del día, análisis y aprobación del dictamen de comisión de asuntos de sindicatura, por lo que se le cede el uso de la voz a su representante.-----

----Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, quien da lectura al dictamen de la comisión.-----

DICTAMEN DE LA COMISION DE ASUNTOS DE SINDICATURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA, DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2021.

----- En H. Caborca, Sonora a las 11:00 horas del día 14 de Julio del año Dos Mil Veintiuno, nos reunimos los integrantes de la Comisión de Asuntos de Sindicatura en forma virtual a través de video conferencia presencial, mediante la aplicación zoom , atendiendo las medidas preventivas de contagio y propagación de covid-19, para evitar aglomeraciones de personas en la Sala de las instalaciones que ocupa Cabildo, ubicado en calle Obregón y avenida Quiroz y Mora, Colonia centro, de esta ciudad; los CC. LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, C. CRISTINA ELENA LIZARRAGA MURRIETA, C. ESMERALDA VELARDE QUIJAS, ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA Y JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, así mismo se cuenta con la presencia de la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, en su carácter de Sindica Propietaria del Ayuntamiento Caborca entre otros invitados; por lo que con fundamento en lo establecido por los artículos 72, 73, 74, 75, 79, 80 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y con el fin de desahogar la presente sesión en base a la convocatoria de fecha 14 de Julio del año en curso, se da inicio bajo los siguientes puntos del orden del día: -----

----- **Primero. -LISTA DE ASISTENCIA**, en el desahogo del primer punto del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia encontrándose presente los C. LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, C. CRISTINA ELENA LIZARRAGA MURRIETA, C. ESMERALDA VELARDE QUIJAS, ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA, JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE Y C. DANIELA TRUJILLO GAONA, (Inasistencia).

----- **Segundo. -DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**, Acto seguido se procede a validar la sesión, toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quórum legal para sesionar. -----

----- **Tercero. - ANALISIS Y APROBACION DE ASUNTOS DE LA COMISION DE SINDICATURA**, en uso de la voz la LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, en su carácter de Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura, da la bienvenida a los asistentes y procede a dar inicio al análisis y desahogo de los asuntos siguientes: -----

A).- ADJUDICACIONES:



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

En este punto se analizan, las solicitudes para titulación de solares que ya han sido liquidados en su totalidad al Ayuntamiento, siendo los siguientes casos: -

— 1.- **LA C. MA INES CANALES FLORES**, solicita la titulación del lote I, manzana M-03, Programa "Tu Casa 2008", ubicado en Calle Los Papagos y Avd. de los Vestigios Esquina no. 465, Fraccionamiento Cerro Prieto Dos, de esta Ciudad de H.Caborca, Sonora, con una superficie de 160.00 m², con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 08.00 MTS CON CALLE LOS PAPAGOS, al SUR 08.00 MTS CON SOLAR II; AL ESTE 20.00 MTS CON AVD. DE LOS VESTIGIOS y AL OESTE 20.00 MTS CON SOLAR XXIV; dicho lote se pagó en su totalidad al Ayuntamiento según auxiliar de fecha 09 de Julio del 2021, una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para asuntos de Sindicatura se aprobó por unanimidad expedir el título de propiedad a favor de la C. MA INES CANALES FLORES, respecto el lote I, manzana M-03, Programa "Tu Casa 2008", ubicado en Calle Los Papagos y Avd. De los Vestigios Esquina no. 465, Fraccionamiento Cerro Prieto Dos, de esta Ciudad de H.Caborca, Sonora, -----

B).- CASOS ESPECIALES:

En el presente punto del orden del día se analiza el siguiente asunto: --

---1.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación para dejar sin efectos el título y traslado de dominio expedido a favor de C. Elvia Sarina Lizárraga Díaz, en fecha 02 de mayo de 1990, respecto del lote III, manzana 13-O, ubicado en Avd. Obregón entre Calles Agua Prieta y Nogales de la Colonia Niños Héroes de esta Ciudad de H. Caborca, Sonora, atendiendo su renuncia de fecha 01 de Julio del 2021, y solicitar a Catastro la inscripción de traslado de dominio expedido a favor de la C. Cecilia Caballero Ruiz. Dicho predio en cuestión cuenta con una superficie de 200.00 m², con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 20. 00 MTS. CON SOLAR II, AL SUR 20.00 MTS. CON SOLAR IV, AL ESTE 10.00 MTS. CON AVD. OBREGON Y AL OESTE 10.00 MTS CON SOLAR XIII; una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para asuntos de Sindicatura se aprobó por unanimidad dejar sin efecto el título y traslado de dominio expedido a favor de C. Elvia Sarina Lizárraga Díaz de fecha 02 de mayo de 1990, respecto del lote III, manzana 13-O, ubicado en Avd. Obregón entre Calles Agua Prieta y Nogales, de la Colonia Niños Héroes, de esta ciudad de H. Caborca, Sonora, todo ello en virtud de la renuncia de Cesión de Derechos que hiciera La C. Elvia Zarina sobre dicho predio en cuestión presentado ante Sindicatura de fecha 01 de Julio del 2021. Asimismo se autoriza para que Catastro Municipal haga la Inscripción del traslado de dominio a favor de Cecilia Caballero Amarillas. -----

C).- BAJAS BIENES MUEBLES:

En este punto se analizan, las solicitudes de bajas de bienes muebles propiedad del Ayuntamiento, siendo los siguientes casos: -----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

-- -1.- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, los bienes muebles a solicitud de **Sindicatura Municipal**, mediante El Acta Circunstanciada de fecha 18 de Junio del 2021, consistente en:

DESCRIPCION	NO. DE INVENTARIO
*CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL PROFR. JESUS JOSE DUARTE AYALA.	S/N
*CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL C. EDMUNDO REYNA MURRIETA.	S/N
*CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL PROFR. JESUS SILVA FAVELA.	S/N
*CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL C. ROBERTO VAZQUEZ.	S/N
* CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL C.ARMANDO REYNA AGUAYO.	S/N
* CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL C.P. FERNANDO CAÑEZ RIOS.	S/N
* CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL C.EMETERIO RODRIGUEZ BURBOA.	S/N
* CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL C.P. DARIO MURILLO BOLAÑOS.	S/N
* CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL C. RUBEN ENCISO PEINADO.	S/N
* CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL PROFR. RIGOBERTO RIVERA MARQUEZ.	S/N
* CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL PROFR. SALVADOR TORRES ARIAS.	S/N
* CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL C. PATRICIO ROMERO LOPEZ.	S/N
* CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL C. MARIO HERNANDEZ ZARAGOZA.	S/N
* TECLADO MARACA GHIA, COLOR NEGRO, SIN NO. DE SERIE	S/N
* ENGRANPADORA BOSTITCH, COLOR NEGRO.	S/N
* PERFORADORA, COLOR NEGRO.	S/N
* LAMPARA LED, COLOR AMARILLA, MARCA PETROL	S/N
* CALENTON, COLOR GRIS CLARO, MARCA PELONIS ELECTRONICO MODELO HD-0250H	SIND201909SIN02129
*TELEFONO GE, COLOR BLANCO, SERIE 71108400, MODELO 27851GE1-B.	S/N
*TELEFONO TELMEX, SERIE 1647127. NO DE INVENTARIO CONTABLE 1220-02-013.	S/N
*TELEFONO PANASONIC, MODELO KX-T7030X, SERIE 81BVD037468, NO. DE INVENTARIO CONTABLE 1220-06-056.	S/N

Dichos bienes muebles ya no funcionan, por lo que ya se acabó su vida útil; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para Asuntos de Sindicatura, se aprobó por unanimidad la baja solicitada, debiendo coordinarse con Contraloría Municipal, el destino final que se dará a dichos bienes, haciendo la recomendación que dichos cuadros se regresen a los síndicos o familiares interesados en conservarlos-----

-- -2.- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, los bienes muebles a solicitud de **Presidencia Municipal**, mediante **No. De oficio M.P. 175/06/2021**, consistente en:



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

DESCRIPCION
MOUSE BTC, COLOR NEGRO.

NO. DE INVENTARIO
S/N

Dicho bien mueble ya no funciona, por lo que ya se acabó su vida útil; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para Asuntos de Sindicatura, se aprobó por unanimidad la baja solicitada, debiendo coordinarse con Contraloría Municipal, el destino final que se dará a dichos bienes. -----

- - -3.- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, los bienes muebles a solicitud de **Secretaría Municipal**, mediante **No. De oficio S.A. 202/05/2021**, consistente en:

DESCRIPCION
TECLADO BENG, SERIE KV2149.
CPU, MARCA GHIA.
MONITOR BENG, MODELO G922HDA.
SILLA EJECUTIVA

NO. DE INVENTARIO
SIND201909SA04021
SIND201909SA04020
SIND201909SA04019
SIND201909SA04020

Dichos bienes muebles ya no funcionan, por lo que ya se acabó su vida útil; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para Asuntos de Sindicatura, se aprobó por unanimidad la baja solicitada, debiendo coordinarse con Contraloría Municipal, el destino final que se dará a dichos bienes. -----

- - -4.- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, los bienes muebles a solicitud de **Seguridad Pública Municipal**, mediante **No. De oficio M.P. 1670/2021**, consistente en:

DESCRIPCION
RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700,
NO. DE SERIE RA3055KAD05102302433.
RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700,
NO. DE SERIE RA3055KAD05102302419.
RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700,
NO. DE SERIE RA3055KAD05120302345.
RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700,
NO. DE SERIE RA3055KAD05102302354.
RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700,
NO. DE SERIE RA3055KAD05102302368.
RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700,
NO. DE SERIE RA3055KAD06142101580.
RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700,
NO. DE SERIE RA3055KAD05102204828.
RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700,
NO. DE SERIE RA3055BAB03083900482.
RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700,
NO. DE SERIE RA3055KAD05102204843.
RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700,
NO. DE SERIE RA3055KAD05102204830.
RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700,
NO. DE SERIE RA3055KAD05102302346.

NO. DE INVENTARIO
S/N
S/N

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700, NO. DE SERIE ILEGIBLE.	S/N
RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700, NO. DE SERIE RA3055KAD05102302455.	S/N
RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700, NO. DE SERIE RA3055KAD06134505265.	S/N
PROYECTOR NEGRO, MARCA 3M MODELO 1800EEM.	S/N
TRITURADORA DE PAPEL MARCA ROYAL NEGRO M.1212X, NO. DE SERIE 160365248.	S/N
DOLLY (TANQUE DE AGUA) CAPACIDAD 1000 LTS. COLOR BLANCO, CON BASE DE ALUMINIO.	S/N
MINISPLIT ASTRIS BLNCO CAPACIDAD 2 TONELADAS.	SIND201909DSPM08136
MINISPLIT AUX (DIFUSOR) CAPACIDAD 2 TONELADAS.	SIND201909DSPM08260
MINISPLIT MIRAGE CAPACIDAD 2 TONELADAS, COLOR BEIGE, NO. DE SERIE J99303341200274 (COMPRESOR).	S/N
MINISPLIT LG NANO PLASMA MODELO M242CS. COOLER COLOR BEIGE.	S/N
SILLA DOBLE DE METAL Y TELA.	SIND201909DSPM08270
1 IMPRESORA HP NEGRO, NO. DE SERIE CN19Q1T1S8.	S/N
1 IMPRESORA HP GRIS CON NEGRO, NO DE SERIE CN17R21P5X.	SIND201909DSPM08294
TELEVISION RCA COLOR NEGRO, NO DE SERIE 637330294.	SIND201909DSPM08329
RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAE08180902224.	SIND201909DSPM08216
RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAE08180902508.	SIND201909DSPM0805
RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAC06162302575.	SIND201909DSPM0804
RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAC06163900137.	SIND201909DSPM08014
RADIO PORTATIL EADS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAC06163900137.	SIND201909DSPM08023
RADIO PORTATIL EADS TPH 900, NO. DE SERIE RA3055KAD05102302424.	SIND201909DSPM08030
RADIO PORTATIL EADS TPH 900, NO. DE SERIE RA3055KAD06142200315.	SIND201909DSPM08032
RADIO PORTATIL EADS TPH 900, NO. DE SERIE RA3055KAD06134505247.	SIND201909DSPM08033
RADIO PORTATIL EADS TPH 900, NO. DE SERIE RA3055KAD06134505222.	SIND201909DSPM08034
RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAE08181003261.	S/N
RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAC06162701944.	SIND201909DSPM08016
RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAC06162702452.	SIND201909DSPM08012
RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAC06162800098.	SIND201909DSPM08011
RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAC06162702391.	SIND201909DSPM08010
RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAC06163900099.	SIND201909DSPM0809
RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAC06162800068.	SIND201909DSPM08021
RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAC06162800150.	SIND201909DSPM08028
RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAE08181302260.	SIND201909DSPM0807
RADIO PORTATIL EADS TPH 900, NO. DE SERIE RA3055KAD06134505128.	SIND201909DSPM08022
RADIO PORTATIL EADS TPH 900, NO. DE SERIE RA3055KAD06134402020.	S/N
RADIO PORTATIL EADS TPH 900,	

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

NO. DE SERIE RA3055KAD06134505201	SIND201909DSPM08027
RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900,	
NO. DE SERIE RA3774CAE08181400457.	SIND201909DSPM0806
RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900,	
NO. DE SERIE RA3774CAE08181400477.	SIND201909DSPM0808
RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900,	
NO. DE SERIE RA3774CAE08181302224.	SIND201909DSPM0801
20 IMPERMEABLES AMARILLOS.	S/N
5 FORROS BALISTUCOS CON MALLA, 5 SIN MARCA Y SIN SERIE,	
1 MARCA GOLD NO. 18 SIN SERIE.	S/N
REFRIGERACION LENOX CAPACIDAD 1 ½ TONELADAS,	
NO. DE SERIE LXGHNTC0024100P2.	SIND201909DSPM0867
REGRIGERACION LG, CAPACIDAD 1 ½ TONELADAS,	
NO DE SERIE SP242CM.	SIND201909DSPM0868

Dicho bien mueble ya no funciona, por lo que ya se acabó su vida útil; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para Asuntos de Sindicatura, se aprobó por unanimidad la baja solicitada, debiendo coordinarse con Contraloría Municipal, el destino final que se dará a dichos bienes. -----

-- -5.- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, los bienes muebles a solicitud de Dirección de Cultura, mediante No. De oficio D.C-068-2021, consistente en:

DESCRIPCION	NO. DE INVENTARIO
BOTE PARA BASURA, COLOR ROSA.	SIND201909DAC12063
PORTAPAPELES PLASTICO, COLOR NEGRO 1 STAN.	SIND201909DAC12045
PORTAPAPELES PLASTICO, COLOR GRIS 2 STAN.	SIND201909DAC12029
3 FOTOGRAFIAS DEL TEMPLO DE PUEBLO VIEJO.	SIND201909DAC12010
FOTOGRAFIA DEL LOCO VALENZUELA.	SIND201909DAC12011
PORTAPAPELES PLASTICO, COLOR GRIS 2 STAN.	SIND201909DAC12037
IMPRESORA HP, COLOR NEGRA, LASER.	SIND201909DAC12041

Dicho bien mueble ya no funciona, por lo que ya se acabó su vida útil; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para Asuntos de Sindicatura, se aprobó por unanimidad la baja solicitada, debiendo coordinarse con Contraloría Municipal, el destino final que se dará a dichos bienes. -----

-- -6.- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, los bienes muebles a solicitud de Dirección de Servicios Públicos, mediante No. De oficios SP/094/2021 Y SP/081/2021, consistentes en:

DESCRIPCION	NO. DE INVENTARIO
3 SILLAS FIJAS, SIN BRAZOS, COLOR NEGRO, NO. DE INVENTARIO	
CONTABLE 1220-0007-012.	S/N
ESCRITORIO, COLOR MIEL SIN CAJONES.	S/N

Dicho bien mueble ya no funciona, por lo que ya se acabó su vida útil; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para Asuntos de Sindicatura, se



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

aprobó por unanimidad la baja solicitada, debiendo coordinarse con Contraloría Municipal, el destino final que se dará a dichos bienes. -----

--7.- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, los bienes muebles a solicitud de Dirección de Servicios Públicos, mediante No. De oficio SP/080/2021, consistentes en:

DESCRIPCION	NO. DE INVENTARIO
MOUSE BTC 3702-B.	SIND201909DSP07017
ENFRIADOR DE AGUA.	S/N
MOTOSIERRA STIHL MODELO MS 31020.	S/N
RADIO MOROROLA E-350, MODELO LAH03KEC8AA7AN, NO. DE SERIE 1338NPA215.	S/N
RADIO MOTOROLA E-350, MODELO LAH0K3EC8AA7AN, NO. DE SERIE 1338NPA229.	S/N
RADIO MOTOROLA E-350, MODELO LAH03KEC8AA7AN, NO. DE SERIE 1338NPA242.	S/N
RADIO BASE MOTOROLA, MODELO LAH03KEC8AA7AN, NO. DE SERIE 1338NT5262.	S/N

Dicho bien mueble ya no funciona, por lo que ya se acabó su vida útil; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para Asuntos de Sindicatura, se aprobó por unanimidad la baja solicitada, debiendo coordinarse con Contraloría Municipal, el destino final que se dará a dichos bienes. -----

--8.- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, los bienes muebles a solicitud de Dirección de Comunicación Social, mediante No. De oficio CS/195/2021, consistentes en:

DESCRIPCION	NO. DE INVENTARIO
2 SILLAS AZULES.	S/N
MONITOR SAMSUNG MODELO 17LCD, NO. DE SERIE HA17HVB08116E, COLOR NEGRO NO.DE INVENTARIO CONTABLE 1318-0015-0011.	SIND201909DCS13014
TECLADO, COLOR NEGRO	S/N
MOUSE, COLOR NEGRO	S/N
TRITURADORA 1212XROYAL NEGRO	S/N
CPU, HP INTEL PENTIUM 4 GRIS PLATA NO. DE INVENTARIO CONTABLE 1218 0015 0001.	S/N
LAPTOP MARCA COMPAQ, COLOR GRIS NEGRO NO. SERIE 2CE6060HR2, NO. DE INVENTARIO CONTABLE 1218 0015 0005.	S/N
TELEFONO PANASONIC, COLOR NEGRO NO. DE SERIE 4AAAA038063.	S/N
20 SILLAS METALICAS, COLOR CREMITA.	S/N
1 MANTEL, COLOR ROJO.	S/N

Dicho bien mueble ya no funciona, por lo que ya se acabó su vida útil; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para Asuntos de Sindicatura, se aprobó por unanimidad la baja solicitada, debiendo coordinarse con Contraloría Municipal, el destino final que se dará a dichos bienes. -----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

-- -9.- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, los bienes muebles a solicitud de Dirección de Departamento de Tecnologías de la Información, mediante No. De oficio S/N, recibida la solicitud en Sindicatura de fecha 25 de Junio del 2021, consistentes en:

DESCRIPCION	NO. DE INVENTARIO
SERVIDOR HP PROLIANT ML350G4 NO. DE SERIE USE640N6B1.	SIND201909CTD135250
SERVIDOR HP PROLIANT SUSM71002D4.	SIND201909CTD135251
1 ANTENA UBIQUITI ROCKET M5, NO. DE SERIE 00156D7EF256.	SIND201909CTD135253
1 ANTENA UBIQUITI ROCKET M5, NO. DE SERIE 00272216E932.	SIND201909CTD135253
NO BREAK MARCA CDP SERIE G-UPR-906	SIND201909CTD135256
SWITCHES ETHERNET 24 PUERTOS MARCA TP-LINK, MOD. TL-SF1024 NO. DE SERIE 215A195000581.	SIND201909CTD135257
SWITCHES ETHERNET 24 PUERTOS MARCA TP-LINK, MOD. TL-SF1024, NO. DE SERIE 2167830000381.	SIND201909CTD135257
SWITCHES ETHERNET 24 PUERTOS MARCA TP-LINK, MOD. TL-SF1024, NO. DE SERIE 215A195000579.	SIND201909CTD135257
SWITCHES ETHERNET 24 PUERTOS MARCA TP-LINK, MOD. TL-SF1024, NO. DE SERIE 215C138001193.	SIND201909CTD135257
MONITOR LG FLATRON L1734S-BN, NO. DE SERIE 001UXUN0T622.	SIND201909CTD135271
ROUTER DUAL WAN LINKSYS LRT-224, NO. DE SERIE 14510A8B700053.	SIND201909CTD135272
ROUTER WIRELESS N TP-LINK TL-WR741ND, NO. DE SERIE 215A139003208.	SIND201909CTD135273

Dicho bien mueble ya no funciona, por lo que ya se acabó su vida útil; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para Asuntos de Sindicatura, se aprobó por unanimidad la baja solicitada, debiendo coordinarse con Contraloría Municipal, el destino final que se dará a dichos bienes. -----

-- -10.- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, los bienes muebles a solicitud de Tesorería Municipal, mediante No. De oficio TM 210/2021, consistentes en:

DESCRIPCION	NO. DE INVENTARIO
SILLA GIRATORIA COLOR GRIS CON NEGRO DE TELA.	SIND201909TM0597
MOUSE MARCA ACTECK MOD. AK3-2700, NO. DE SERIE 1030053023648.	SIND201909TM05378
TRITURADORA DE PAPEL MARCA GBC MOD. GUARDIAN GX5.	SIND201909TM05117
SILLA NEGRA ALTA GIRATORIA.	SIND201909TM0528
BOCINA CON TRIPIE MEGAPOWER MOD. 047-341.	SIND201909TM0535
REGULADOR MARCA CDP MOD. BAVR-1006, NO. DE SERIE 5827700040.	SIND201909TM05131
PORTAGARRAFON COLOR BLANCO.	SIND201909TM05136
TERMINAL BANCARIA MARCA INGENICO MOD. MOVE2500 NO. DE SERIE 1818422333010519073115191.	SIND201909TM05314
TERMINAL BANCARIA MARCA INGENICO MOD. MOVE2500 NO. DE SERIE 172082233221013007011096.	SIND201909TM05321
TERMINAL BANCARIA MARCA INGENICO MOD. MOVE2500 NO. DE SERIE 181152233301051907238108.	SIND201909TM05328
PORTAGARRAFON COLOR BEIGE.	SIND201909TM0562
MOUSE HP NO. DE SERIE FCMHH0C6YBLRNH.	SIND201909TM05408



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

SILLA CON DESCANSA BRAZOS, COLOR GRIS DE TELA.	SIND201909TM0559
MOUSE ACTECK MODELO AC916509, NO. DE SERIE 231650000674.	SIND201909TM05353
IMPRESORA SAMSUNG LASER MOD. ML1865W, NO. DE SERIE Z5RNBKEBA001913.	SIND201909TM05344
TECLADO MARCA BENQ MOD. KV219, NO. DE SERIE KEC8F1088500Z.	SIND201909TM05418
MOUSE MARCA ACER MOD. M-UVACR1, NO. DE SERIE HC8170L114F.	SIND201909TM05417

Dicho bien mueble ya no funciona, por lo que ya se acabó su vida útil; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para Asuntos de Sindicatura, se aprobó por unanimidad la baja solicitada, debiendo coordinarse con Contraloría Municipal, el destino final que se dará a dichos bienes. -----

--11.- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, los bienes muebles a solicitud de Coordinación de Protección Civil Municipal, mediante No. De oficio CMPC/150/2021, consistentes en:

DESCRIPCION	NO. DE INVENTARIO
MOTOSIERRA PORTATIL MARCA TRUPPER COLOR NEGRA, MOD-4518, NO. DE SERIE 18002640.	SIND201909PC3409

Dicho bien mueble ya no funciona, por lo que ya se acabó su vida útil; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para Asuntos de Sindicatura, se aprobó por unanimidad la baja solicitada, debiendo coordinarse con Contraloría Municipal, el destino final que se dará a dichos bienes. -----

--12.- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, los bienes muebles a solicitud de Instituto Municipal del deporte, mediante No. De oficio IMD/0606/2021, consistentes en:

DESCRIPCION	NO. DE INVENTARIO
2 SILLAS NEGRAS DE PLASTICO.	S/N
15 VALLAS NEGRAS ATLETISMO.	S/N
20 VALLAS ROJAS ATLETISMO.	S/N
IMPRESORA HP MODELO 3050, NO. DE SERIE CN14A3C07T.	S/N
CPU BTC, NO. DE SERIE CXK556RZD020BTC.	S/N
PANTALLA HACER MODELO X153W, NO. DE SERIE 84100490985	S/N
TECLADO ACTECK, NO. DE SERIE 176006008925.	S/N
BOCINA BTC MODELO SP 220J, NO. DE SERIE WIN10000.	S/N
SILLA COLOR NARANJA.	S/N
SILLA PLASTICO BLANCA.	S/N
SILLA VERDE.	S/N

Dicho bien mueble ya no funciona, por lo que ya se acabó su vida útil; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para Asuntos de Sindicatura, se aprobó por unanimidad la baja solicitada, debiendo coordinarse con Contraloría Municipal, el destino final que se dará a dichos bienes. -----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

-- -13.- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, los bienes muebles a solicitud de Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, mediante No. De oficio DDFE 246/2021, consistentes en:

DESCRIPCION	NO. DE INVENTARIO
SILLA ASIENTO AZUL DE PLASTICO, PATAS NEGRAS DE ACERO.	SIND201909DDEFT1651

Dicho bien mueble ya no funciona, por lo que ya se acabó su vida útil; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para Asuntos de Sindicatura, se aprobó por unanimidad la baja solicitada, debiendo coordinarse con Contraloría Municipal, el destino final que se dará a dichos bienes. -----

-- -14.- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, los bienes muebles a solicitud de Instituto Municipal del deporte, mediante No. De oficio IMD/0658/2021, consistentes en:

DESCRIPCION	NO. DE INVENTARIO
CAMION DE LOS ROJOS, MARCA SCANIA, TIPO INTEGRAL, MODELO 1993, COLOR CAFÉ ROTULADO CON LOS LOGOTIPOS DE LOS ROJOS DE CABORCA, NO. DE SERIE 9BSKT6X2BN3461932.	S/N

Dicho bien mueble ya no funciona, por lo que ya se acabó su vida útil; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para Asuntos de Sindicatura, se aprobó por unanimidad la baja solicitada, debiendo coordinarse con Contraloría Municipal, el destino final que se dará a dichos bienes. -----

--- Cuarta.- ASUNTOS GENERALES, en la presente reunión se analizaron dos asuntos generales los cuales son los siguientes:

--- 1.- Análisis, en su caso aprobación de la solicitud de Bajas de Bienes Muebles de la Dirección de Desarrollo Social, mediante No. De oficio DDS140/2021, consistente en:

DESCRIPCION	NO. DE INVENTARIO
REGULADOR ELECTRONICO DE TENSION KOBLENZ, COLOR NEGRO, MODELO PROTEKTOR RS-1400-1.	S/N
CPU GHIA (HABITAT). COLOR NEGRO, NO. DE SERIE 97923.	SIND201909DDS140198
CPU GHIA, COLOR NEGRO, NO DE SERIE 97191.	SIND201909DDS140191
CPU GHIA, COLOR NEGRO, NO. DE SERIE 97928.	SIND201909DDS140207
CPU GHIA, COLOR NEGRO, NO. DE SERIE 97206.	SIND201909DDS140188
REGULADOR ELECTRONICO DE VOLTAJE TDE NET, COLOR NEGRO,	SIND201909DDS140190
CASA DE CAMPAÑA OZARK TRAIL, COLOR NEGRO.	S/N
BOCINAS NEGRAS PERFECT CHOICE, COLOR NEGRO, NO. DE SERIE DOPO663.	S/N
MOUSE HP, COLOR GRIS, NO. DE SERIE LZ53114618.	S/N
CPU LG, CON ETIQUETA "HAB 6", COLOR BEIGE CON BLANCO, MODELO 52XMAXAYSCOM.	S/N
CPU LG, COLOR BEIGE CON BLANCO, MODELO 52XMAX.	S/N
CPU, CON ETIQUETA "HAB 9", COLOR BEIGE CON BLANCO, MOD.52XMAX	S/N
CPU LG, CON ETIQUETA "HAB 4", COLOR BEIGE CON BLANCO, MODELO 52XMAX.	S/N
CPU LG, CON ETIQUETA "HAB 15", COLOR BEIGE CON BLANCO,	S/N



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

MODELO 52XMAX.	S/N
CPU MRC, CON ETIQUETA CENTRO DE COMPUTO 566-9866 HABITAT "16", MODELO NO.HS-250.	S/N
CPU LANIX, COLOR NEGRO, NO. DE SERIE 0806508240, MOD. TITAN 3140.	S/N
MONITOR SAMSUNG HABITAT "6", COLOR BLANCO, NO. DE SERIE AN15HCCW235259P, MODELO SYNCMASTER 551V.	S/N
MONITOR ENERGY, COLOR BLANCO, NO. DE SERIE GC1M03C141009012, MODELO G556 BGA.	S/N
MONITOR LG, CON ETIQUETA "HAB 17", COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 409MXZ110397, MODELO. STUDIOWORKS505G.	S/N
MONITOR LG, CON ETIQUETA "HAB 16", COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 409MXSKOP990, MODELO STUDIOWORKS505G.	S/N
MONITOR LG. CON ETIQUETA "HAB 15", COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 409MXAYOP976, MODELO C15LA-5.	S/N
MONITOR LG, CON ETIQUETA "HAB 10", COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 409MXKDOP997, MODELO C15LA-5.	S/N
MONITOR LG, CON ETIQUETA "HAB 12", COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 409MXEZOP972, MODELO C15LA-5.	S/N
MONITOR GAMASMART DISPLAY, CON ETIQUETA "HABIT 14", COLOR BEIGE, NO. DE SERIE 99000397, MODELO GM0023.	S/N
MONITOR LG, CON ETIQUETA "HAB 11", COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 409MXTOOP969, MODELO C15LA-5.	S/N
MONITOR LG, CON ETIQUETA "HAB 9", COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 409MXMTOO027.	S/N
MONITOR GHIA, COLOR NEGRO, NO. DE SERIE ETB3A01418019, MODELO G61HDA.	S/N
MONITOR GHIA, COLOR NEGRO, NO. DE SERIE ETS3A01915019, MODELO G61HDA.	S/N
MONITOR GHIA, COLOR NEGRO. NO. DE SERIE ETS3A01192019, MODELO G61HDA.	S/N
MONITOR GHIA, COLOR NEGRO, NO. DE SERIE ETSIB06929SL0, MODELOG925HDA.	S/N
MONITOR GHIA SENSEYE+PHOTO, COLOR NEGRO, NO. DE SERIE ETPIB02619SL0, MODELO G925HDA.	S/N
MONITOR LANIX, COLOR NEGRO, NO. DE SERIE FAABU8100244OU, 700 W.	S/N
MONITOR ACER, COLOR NEGRO, NO. DE SERIE ETLBNOC121940071B140B9, MODELO V173B.	S/N
TECLADO MAGITRONIC, COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 9808012155, MODELO KB-5926.	S/N
TECLADO MAGITRONIC, COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 9808012158, MODELO KB-5926.	S/N
TECLADO MAGITRONIC, COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 9808011798, MODELO KB-5926.	S/N
TECLADO MAGITRONIC, COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 9808012153, MODELO KB-5926.	S/N
TECLADO MAGITRONIC, COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 9808012156, MODELO KB-5926.	S/N
TECLADO MAGITRONIC, COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 9808012160, MODELO KB-5926.	S/N
TECLADO MAGITRONIC, COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 9808012159, MODELO KB-5926.	S/N
TECLADO LANIX, COLOR BLANCO, NO. DE SERIE C0005098494.	S/N
IMPRESORA SAMSUNG, COLOR NEGRO, NO. DE SERIE Z2UWBF700116X, MODELO SCX-4600.	S/N
4 ESTUCHE PARA GUITARRA, COLOR GUINDA, NO. DE SERIE S/N, MODELO S/N.	S/N
2 BURROS PARA PLANCHAR, COLOR FLOREADOS, NO. DE SERIE S/N, MODELO S/N.	S/N



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

1 PAR DE GUANTES PARA SOLDAR, COLOR AMARILLO,
NO. DE SERIE S/N, MODELO S/N.
5 LAMPARAS IGESA, COLOR BLANCAS,
NO. DE SERIE S/N, MODELO S/N.

S/N

S/N

Dichos bienes muebles ya no funcionan, por lo que ya se acabó su vida útil; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para Asuntos de Sindicatura, se aprobó por unanimidad la baja solicitada, debiendo coordinarse con Contraloría Municipal, el destino final que se dará a dichos bienes. -----

- - -2.- **Análisis, en su caso aprobación de la solicitud** realizada al Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento de Caborca por el Magistrado Francisco Gutiérrez Rodríguez presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora y turnada a sindicatura el 14 de junio 2021, por lo que dicha dependencia lo pone a disposición para su análisis a la Comisión de Sindicatura, respecto de solicitud de donación para un inmueble para que el poder judicial construya instalaciones necesarias para un juzgado de lo civil con sala de oralidad y áreas de convivencia familiar, un juzgado con competencia especializada, dos salas de mediaciones y un tribunal laboral. Por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para Asuntos de Sindicatura, se aprobó por unanimidad se otorgue celebrar Contrato de Comodato por tiempo indefinido entre el Presidente Municipal Lic. Librado Macías González, Secretario Municipal Francisco Méndez Flores y la Sindica Municipal María Concepción Martínez Palacios, previa autorización del H. Ayuntamiento de Caborca con el Representante Legal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora. Respecto al predio identificado con clave catastral 01-423-027 Propiedad de este H. Ayuntamiento de Caborca. -----

- - - **Quinto. - CLAUSURA.** - No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el orden del día de la Comisión de Sindicatura, se concluye la sesión, siendo las 12:10pm del mismo día, levantándose la presente acta para los efectos legales conducentes y firmando para constancia los que en ella intervinieron. ----

C. LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.
Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura

C. ESMERALDA VELARDE QUIJAS
Secretaria de la Comisión de Asuntos de Sindicatura.

C. CRISTINA ELENA LIZARRAGA MURRIETA
Vocal



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA

Vocal

LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE

Vocal

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA

Vocal

(Inasistencia)

LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS

Síndica Propietaria

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo intervenciones se somete a votación el noveno punto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO SEISCIENTOS TREINTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, DICTAMEN DE COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA CON TODOS Y SUS ACUERDOS CONTECIDOS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO SEISCIENTOS TREINTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EXPEDIR EL TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE LA C. MA INES CANALES FLORES, RESPECTO EL LOTE I, MANZANA M-03, PROGRAMA "TU CASA 2008", UBICADO EN CALLE LOS PAPAGOS Y AVD. DE LOS VESTIGIOS ESQUINA NO. 465, FRACCIONAMIENTO CERRO PRIETO DOS, DE ESTA CIUDAD DE H.CABORCA, SONORA, EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

ACUERDO SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, DEJAR SIN EFECTO EL TITULO Y TRASLADO DE DOMINIO EXPEDIDO A FAVOR DE C. ELVIA SARINA LIZÁRRAGA DÍAZ DE FECHA 02 DE MAYO DE 1990, RESPECTO DEL LOTE III, MANZANA 13-O, UBICADO EN AVD. OBREGÓN ENTRE CALLES AGUA PRIETA Y NOGALES, DE LA COLONIA NIÑOS HÉROES, DE ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, TODO ELLO EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE CESIÓN DE DERECHOS QUE HICIERA LA C. ELVIA ZARINA SOBRE DICHO PREDIO EN CUESTIÓN PRESENTADO ANTE SINDICATURA DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2021. ASIMISMO SE AUTORIZA PARA QUE CATASTRO MUNICIPAL HAGA LA INSCRIPCIÓN DEL TRASLADO DE DOMINIO A FAVOR DE CECILIA CABALLERO AMARILLAS, EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, BAJA DE LOS BIENES MUEBLES A SOLICITUD DE SINDICATURA MUNICIPAL, CONSISTENTE EN: CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL PROFR. JESUS JOSE DUARTE AYALA, CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL C. EDMUNDO REYNA MURRIETA, CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL PROFR. JESUS SILVA FAVELA, CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL C. ROBERTO VAZQUEZ. CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL C. ARMANDO REYNA AGUAYO. CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL C.P. FERNANDO CAÑEZ RIOS, CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL C. EMETERIO RODRIGUEZ BURBOA, CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL C.P. DARIO MURILLO BOLAÑOS. CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL C. RUBEN ENCISO PEINADO. S/N, CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL PROFR. RIGOBERTO RIVERA MARQUEZ, CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL PROFR. SALVADOR TORRES ARIAS. CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL C. PATRICIO ROMERO LOPEZ. CUADRO FOTOGRAFICO CON IMAGEN DEL C. MARIO HERNANDEZ ZARAGOZA. TECLADO MARACA GHIA, COLOR NEGRO, SIN NO. DE SERIE, ENGRANPADORA BOSTITCH, COLOR NEGRO. S/N, PERFORADORA, COLOR NEGRO. S/N, LAMPARA LED, COLOR AMARILLA, MARCA PETROL, S/N, CALENTON, COLOR GRIS CLARO, MARCA PELONIS, ELECTRONICO MODELO HD-0250H SIND201909SIN02129, TELEFONO GE, COLOR BLANCO, SERIE 71108400, MODELO 27851GE1-B, TELEFONO TELMEX, SERIE 1647127. NO DE INVENTARIO CONTABLE 1220-02-013, TELEFONO PANASONIC, MODELO KX-T7030X, SERIE 81BVD037468, NO. DE INVENTARIO CONTABLE 1220-06-056. DEBIENDO COORDINARSE CON CONTRALORÍA MUNICIPAL, EL DESTINO FINAL QUE SE DARÁ A DICHOS BIENES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

ACUERDO SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, BAJA DE LOS BIENES MUEBLES A SOLICITUD DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, MEDIANTE NO. DE OFICIO M.P. 175/06/2021, CONSISTENTE EN: MOUSE BTC, COLOR NEGRO. S/N DEBIENDO COORDINARSE CON CONTRALORÍA MUNICIPAL, EL DESTINO FINAL QUE SE DARÁ A DICHOS BIENES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, BAJA DE LOS BIENES MUEBLES A SOLICITUD DE SECRETARÍA MUNICIPAL, MEDIANTE NO. DE OFICIO S.A. 202/05/2021, CONSISTENTE EN: TECLADO BENG, SERIE KV2149. SIND201909SA04021, CPU, MARCA, GHIA, SIND201909SA04020, MONITOR BENG, MODELO G922HDA, SIND201909SA04019, SILLA EJECUTIVA SIND201909SA04020, DICHOS BIENES MUEBLES YA NO FUNCIONAN, POR LO QUE YA SE ACABÓ SU VIDA ÚTIL, EL DESTINO FINAL QUE SE DARÁ A DICHOS BIENES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, BAJA DE LOS BIENES MUEBLES A SOLICITUD DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE NO. DE OFICIO M.P. 1670/2021, CONSISTENTE EN: RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700, NO. DE SERIE RA3055KAD05102302433, S/N, RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700, NO. DE SERIE RA3055KAD05102302419, S/N, RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700, NO. DE SERIE RA3055KAD05120302345, S/N, RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700, NO. DE SERIE RA3055KAD05102302354, S/N, RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700, NO. DE SERIE RA3055KAD05102302368. S/N, RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700, NO. DE SERIE RA3055KAD06142101580, S/N, RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700, NO. DE SERIE RA3055KAD05102204828. S/N, RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700, NO. DE SERIE RA3055BAB03083900482. S/N, RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700, NO. DE SERIE RA3055KAD05102204843. S/N, RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700, NO. DE SERIE RA3055KAD05102204830. S/N, RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700, NO. DE SERIE RA3055KAD05102302346. S/N, RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700, NO. DE SERIE ILEGIBLE. S/N, RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700, NO. DE SERIE RA3055KAD05102302455, S/N, RADIO PORTATIL MARCA AEDS MODELO TPH700, NO. DE SERIE RA3055KAD06134505265. S/N, PROYECTOR NEGRO, MARCA 3M MODELO 1800EEM. S/N, TRITURADORA DE PAPEL MARCA ROYAL NEGRO M.1212X, NO. DE SERIE 160365248. S/N, DOLLY (TANQUE DE AGUA) CAPACIDAD 1000 LTS. COLOR BLANCO, CON BASE DE



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

ALUMINIO. S/N, MINISPLIT ASTRIS BLNCO CAPACIDAD 2 TONELADAS SIND201909DSPM08136, MINISPLIT AUX (DIFUSOR) CAPACIDAD 2 TONELADAS SIND201909DSPM08260, MINISPLIT MIRAGE CAPACIDAD 2 TONELADAS, COLOR BEIGE, NO. DE SERIE J99303341200274 (COMPRESOR). S/N, MINISPLIT LG NANO PLASMA MODELO M242CS. S/N, COOLER COLOR BEIGE SIND201909DSPM08270, SILLA DOBLE DE METAL Y TELA S/N, 1 IMPRESORA HP NEGRO, NO. DE SERIE CN19Q1T1S8 SIND201909DSPM08294, 1 IMPRESORA HP GRIS CON NEGRO, NO DE SERIE CN17R21P5X SIND201909DSPM08329, TELERVISION RCA COLOR NEGRO, NO DE SERIE 637330294. SIND201909DSPM08216, RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAE08180902224 SIND201909DSPM0805, RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAE08180902508, SIND201909DSPM0804, RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAC06162302575. SIND201909DSPM08014, RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAC06163900137. SIND201909DSPM08023, RADIO PORTATIL EADS TPH 900, NO. DE SERIE RA3055KAD05102302424. SIND201909DSPM08030, RADIO PORTATIL EADS TPH 900, NO. DE SERIE RA3055KAD06142200315, SIND201909DSPM08032, RADIO PORTATIL EADS TPH 900, NO. DE SERIE RA3055KAD06134505247. SIND201909DSPM08033, RADIO PORTATIL EADS TPH 900, NO. DE SERIE RA3055KAD06134505222. SIND201909DSPM08034, RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAE08181003261. S/N, RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAC06162701944, SIND201909DSPM08016, RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAC06162702452. SIND201909DSPM08012, RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAC06162800098. SIND201909DSPM08011, RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAC06162702391. SIND201909DSPM08010, RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAC06163900099. SIND201909DSPM0809, RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAC06162800068. SIND201909DSPM08021, RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAC06162800150. SIND201909DSPM08028 RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAE08181302260. SIND201909DSPM0807, RADIO PORTATIL EADS TPH 900, NO. DE SERIE RA3055KAD06134505128. SIND201909DSPM08022 RADIO PORTATIL EADS TPH 900, NO. DE SERIE RA3055KAD06134402020. S/N, RADIO PORTATIL EADS TPH 900, NO. DE SERIE RA3055KAD06134505201 SIND201909DSPM08027, RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAE08181400457. SIND201909DSPM0806, RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAE08181400477. SIND201909DSPM0808 RADIO PORTATIL AIRBUS TPH 900, NO. DE SERIE RA3774CAE08181302224. SIND201909DSPM0801, 20 IMPERMEABLES AMARILLOS. S/N, 5 FORROS BALISTUCOS CON MALLA, 5 SIN MARCA Y SIN SERIE, 1 MARCA GOLD NO. 18 SIN SERIE. S/N, REFRIGERACION LENOX CAPACIDAD 1 ½ TONELADAS, NO. DE SERIE LXGHNTC0024100P2. SIND201909DSPM0867, REGRIGERACION LG, CAPACIDAD 1 ½ TONELADAS, NO DE SERIE SP242CM. SIND201909DSPM0868, DICHS BIENS MUEBLES YA NO FUNCIONAN, POR LO QUE YA SE ACABÓ SU VIDA ÚTIL, EL DESTINO FINAL QUE SE DARÁ A DICHS BIENS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

ACUERDO SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, BAJA DE LOS BIENES MUEBLES A SOLICITUD DE DIRECCIÓN DE CULTURA, MEDIANTE NO. DE OFICIO D.C-068-2021, CONSISTENTE EN: BOTE PARA BASURA, COLOR ROSA. SIND201909DAC12063, PORTAPAPELES PLASTICO, COLOR NEGRO 1 STAN. SIND201909DAC12045, PORTAPAPELES PLASTICO, COLOR GRIS 2 STAN. SIND201909DAC12029, 3 FOTOGRAFIAS DEL TEMPLO DE PUEBLO VIEJO. SIND201909DAC12010, FOTOGRAFIA DEL LOCO VALENZUELA. SIND201909DAC12011, PORTAPAPELES PLASTICO, COLOR GRIS 2 STAN. SIND201909DAC12037, IMPRESORA HP, COLOR NEGRA, LASER. SIND201909DAC12041, DICHS BIENES MUEBLES YA NO FUNCIONAN, POR LO QUE YA SE ACABÓ SU VIDA ÚTIL, EL DESTINO FINAL QUE SE DARÁ A DICHS BIENES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO SEISCIENTOS CUARENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, BAJA DE LOS BIENES MUEBLES A SOLICITUD DE DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIANTE NO. DE OFICIOS SP/094/2021 Y SP/081/2021, CONSISTENTES EN: 3 SILLAS FIJAS, SIN BRAZOS, COLOR NEGRO, NO. DE INVENTARIO CONTABLE 1220-0007-012, S/N, ESCRITORIO, COLOR MIEL SIN CAJONES, S/N, DICHS BIENES MUEBLES YA NO FUNCIONAN, POR LO QUE YA SE ACABÓ SU VIDA ÚTIL, EL DESTINO FINAL QUE SE DARÁ A DICHS BIENES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, BAJA DE LOS BIENES MUEBLES A SOLICITUD DE DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIANTE NO. DE OFICIO SP/080/2021, CONSISTENTE EN: MOUSE BTC 3702-B. SIND201909DSP07017, ENFRIADOR DE AGUA. S/N, MOTOSIERRA STIHL MODELO MS 31020. S/N, RADIO MOROROLA E-350, MODELO LAH03KEC8AA7AN, NO. DE SERIE 1338NPA215, S/N, RADIO MOTOROLA E-350, MODELO LAH0K3EC8AA7AN, NO. DE SERIE 1338NPA229. S/NL, RADIO MOTOROLA E-350, MODELO LAH03KEC8AA7AN, NO. DE SERIE 1338NPA242. S/N, RADIO BASE MOTOROLA, MODELO LAH03KEC8AA7AN, NO. DE SERIE 1338NT5262. S/N, DICHS BIENES MUEBLES YA NO FUNCIONAN, POR LO QUE YA SE ACABÓ SU VIDA ÚTIL, EL DESTINO FINAL QUE SE DARÁ A DICHS BIENES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

ACUERDO SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, BAJA DE LOS BIENES MUEBLES A SOLICITUD DE DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MEDIANTE NO. DE OFICIO CS/195/2021, CONSISTENTE EN: 2 SILLAS AZULES. S/N MONITOR SAMSUNG MODELO 17LCD, NO. DE SERIE HA17HVB08116E, COLOR NEGRO NO. DE INVENTARIO CONTABLE 1318-0015-0011. SIND201909DCS13014 TECLADO, COLOR NEGRO, S/N, MOUSE, COLOR NEGRO S/N, TRITURADORA 1212XROYAL NEGRO, S/N, CPU, HP INTEL PENTIUM 4 GRIS PLATA NO. DE INVENTARIO CONTABLE 1218 0015 0001. S/N, LAPTOP MARCA COMPAQ, COLOR GRIS NEGRO NO. SERIE 2CE6060HR2, NO. DE INVENTARIO CONTABLE 1218 0015 0005. S/N, TELEFONO PANASONIC, COLOR NEGRO NO. DE SERIE 4AAAA038063, S/N, 20 SILLAS METALICAS, COLOR CREMITA. S/N, 1 MANTEL, COLOR ROJO. S/N, DICHS BIENES MUEBLES YA NO FUNCIONAN, POR LO QUE YA SE ACABÓ SU VIDA ÚTIL, EL DESTINO FINAL QUE SE DARÁ A DICHS BIENES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, BAJA DE LOS BIENES MUEBLES A SOLICITUD DE DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, MEDIANTE NO. DE OFICIO S/N, RECIBIDO LA SOLICITUD EN SINDICATURA DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2021, CONSISTENTES EN: SERVIDOR HP PROLIANT ML350G4 NO. DE SERIE USE640N6B1. SIND201909CTD135250, SERVIDOR HP PROLIANT SUSM71002D4. SIND201909CTD135251, 1 ANTENA UBIQUITI ROCKET M5, NO. DE SERIE 00156D7EF256. SIND201909CTD135253, 1 ANTENA UBIQUITI ROCKET M5, NO. DE SERIE 00272216E932. SIND201909CTD135253, NO BREAK MARCA CDP SERIE G-UPR-906, SIND201909CTD135256, SWITCHES ETHERNET 24 PUERTOS MARCA TP-LINK, MOD. TL-SF1024 NO. DE SERIE 215A195000581, SIND201909CTD135257, SWITCHES ETHERNET 24 PUERTOS MARCA TP-LINK, MOD. TL-SF1024, NO. DE SERIE 2167830000381. SIND201909CTD135257, SWITCHES ETHERNET 24 PUERTOS MARCA TP-LINK, MOD. TL-SF1024, NO. DE SERIE 215A195000579, SIND201909CTD135257, SWITCHES ETHERNET 24 PUERTOS MARCA TP-LINK, MOD. TL-SF1024, NO. DE SERIE 215C138001193, SIND201909CTD135257, MONITOR LG FLATRON L1734S-BN, NO. DE SERIE 001UXUN0T622. SIND201909CTD135271, ROUTER DUAL WAN LINKSYS LRT-224, NO. DE SERIE 14510A8B700053, SIND201909CTD135272, ROUTER WIRELESS N TP-LINK TL-WR741ND, NO. DE SERIE 215A139003208, SIND201909CTD135273, DICHS BIENES MUEBLES YA NO FUNCIONAN, POR LO QUE YA SE ACABÓ SU VIDA ÚTIL, EL DESTINO FINAL QUE SE DARÁ A DICHS BIENES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

ACUERDO SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, BAJA DE LOS BIENES MUEBLES A SOLICITUD DE TESORERÍA MUNICIPAL, MEDIANTE NO. DE OFICIO TM 210/2021, CONSISTENTES EN: SILLA GIRATORIA COLOR GRIS CON NEGRO DE TELA. SIND201909TM0597, MOUSE MARCA ACTECK MOD. AK3-2700, NO. DE SERIE 1030053023648. SIND201909TM05378, TRITURADORA DE PAPEL MARCA GBC MOD. GUARDIAN GX5. SIND201909TM05117, SILLA NEGRA ALTA GIRATORIA. SIND201909TM0528, BOCINA CON TRIPIE MEGAPOWER MOD. 047-341. SIND201909TM0535, REGULADOR MARCA CDP MOD. BAVR-1006, NO. DE SERIE 5827700040. SIND201909TM05131, PORTAGARRAFON COLOR BLANCO. SIND201909TM05136, TERMINAL BANCARIA MARCA INGENICO MOD. MOVE2500, NO. DE SERIE 1818422333010519073115191, SIND201909TM05314, TERMINAL BANCARIA MARCA INGENICO MOD. MOVE2500, NO. DE SERIE 172082233221013007011096. SIND201909TM05321, TERMINAL BANCARIA MARCA INGENICO MOD. MOVE2500, NO. DE SERIE 181152233301051907238108, SIND201909TM05328, PORTAGARRAFON COLOR BEIGE, SIND201909TM0562, MOUSE HP NO. DE SERIE FCMHH0C6YBLRNH. SIND201909TM05408, SILLA CON DESCANSA BRAZOS, COLOR GRIS DE TELA. SIND201909TM0559, MOUSE ACTECK MODELO AC916509, NO. DE SERIE 231650000674. SIND201909TM05353, IMPRESORA SAMSUNG LASER MOD. ML1865W, NO. DE SERIE Z5RNBKEBA001913, SIND201909TM05344, TECLADO MARCA BENQ MOD. KV219, NO. DE SERIE KEC8F1088500Z, SIND201909TM05418, MOUSE MARCA ACER MOD. M-UVACR1, NO. DE SERIE HC8170L114F. SIND201909TM05417, DICHOS BIENES MUEBLES YA NO FUNCIONAN, POR LO QUE YA SE ACABÓ SU VIDA ÚTIL, EL DESTINO FINAL QUE SE DARÁ A DICHOS BIENES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, BAJA DE LOS BIENES MUEBLES A SOLICITUD DE COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, MEDIANTE NO. DE OFICIO CMPC/150/2021, CONSISTENTE EN: MOTOSIERRA PORTATIL MARCA TRUPPER COLOR NEGRA, MOD-4518, NO. DE SERIE 18002640, SIND201909PC3409, DICHOS BIENES MUEBLES YA NO FUNCIONAN, POR LO QUE YA SE ACABÓ SU VIDA ÚTIL, EL DESTINO FINAL QUE SE DARÁ A DICHOS BIENES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, BAJA DE LOS BIENES MUEBLES A SOLICITUD DE INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, MEDIANTE NO. DE OFICIO IMD/0606/2021, CONSISTENTE EN: 2 SILLAS NEGRAS DE PLASTICO. S/N, 15 VALLAS NEGRAS



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

ATLETISMO. S/N, 20 VALLAS ROJAS ATLETISMO. S/N, IMPRESORA HP MODELO 3050, NO. DE SERIE CN14A3C07T. S/N, CPU BTC, NO. DE SERIE CXK556RZD020BTC. S/N, PANTALLA HACER MODELO X153W, NO. DE SERIE 84100490985, S/N, TECLADO ACTECK, NO. DE SERIE 176006008925. S/N, BOCINA BTC MODELO SP 220J, NO. DE SERIE WIN10000, S/N, SILLA COLOR NARANJA, S/N, SILLA PLASTICO BLANCA. S/N, SILLA VERDE. S/N, DICHS BIENES MUEBLES YA NO FUNCIONAN, POR LO QUE YA SE ACABÓ SU VIDA ÚTIL, EL DESTINO FINAL QUE SE DARÁ A DICHS BIENES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, BAJA DE LOS BIENES MUEBLES A SOLICITUD DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO, MEDIANTE NO. DE OFICIO DDFE 246/2021, CONSISTENTE EN: SILLA ASIENTO AZUL DE PLASTICO, PATAS NEGRAS DE ACERO. SIND201909DDEFT1651, DICHS BIENES MUEBLES YA NO FUNCIONAN, POR LO QUE YA SE ACABÓ SU VIDA ÚTIL, EL DESTINO FINAL QUE SE DARÁ A DICHS BIENES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, BAJA DE LOS BIENES MUEBLES A SOLICITUD DE INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, MEDIANTE NO. DE OFICIO IMD/0658/2021, CONSISTENTES EN: CAMION DE LOS ROJOS, MARCA SCANIA, TIPO INTEGRAL, MODELO 1993, COLOR CAFÉ ROTULADO CON LOS LOGOTIPOS DE LOS ROJOS DE CABORCA, NO. DE SERIE 9BSKT6X2BN3461932. S/N, DICHS BIENES MUEBLES YA NO FUNCIONAN, POR LO QUE YA SE ACABÓ SU VIDA ÚTIL, EL DESTINO FINAL QUE SE DARÁ A DICHS BIENES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, BAJA DE LOS BIENES MUEBLES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE NO. DE OFICIO DDS140/2021, CONSISTENTE EN: REGULADOR ELECTRONICO DE TENSION KOBLENZ, COLOR NEGRO, MODELO PROTEKTOR RS-1400-1. S/N, CPU GHIA (HABITAT). COLOR NEGRO, NO. DE SERIE 97923. SIND201909DDS140198, CPU GHIA, COLOR NEGRO, NO DE SERIE 97191. SIND201909DDS140191, CPU GHIA, COLOR NEGRO, NO. DE SERIE 97928. SIND201909DDS140207, CPU GHIA, COLOR NEGRO, NO. DE SERIE 97206. SIND201909DDS140188, REGULADOR ELECTRONICO DE VOLTAJE TDE NET, COLOR NEGRO, SIND201909DDS140190, CASA DE CAMPAÑA OZARK TRAIL, COLOR NEGRO. S/N, BOCINAS NEGRAS PERFECT CHOICE, COLOR NEGRO, NO. DE SERIE DOPO663. S/N, MOUSE HP,



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

COLOR GRIS, NO. DE SERIE LZ53114618. S/N, CPU LG, CON ETIQUETA "HAB 6", COLOR BEIGE CON BLANCO, MODELO 52XMAXAYSCOM. S/N, CPU LG, COLOR BEIGE CON BLANCO, MODELO 52XMAX. S/N, CPU, CON ETIQUETA "HAB 9", COLOR BEIGE CON BLANCO, MOD.52XMAX S/N, CPU LG, CON ETIQUETA "HAB 4", COLOR BEIGE CON BLANCO, MODELO 52XMAX. S/N, CPU LG, CON ETIQUETA "HAB 15", COLOR BEIGE CON BLANCO, MODELO 52XMAX. S/N, CPU MRC, CON ETIQUETA CENTRO DE COMPUTO 566-9866 HABITAT "16", MODELO NO.HS-250. S/N, CPU LANIX, COLOR NEGRO, NO. DE SERIE 0806508240, MOD. TITAN 3140. S/N MONITOR SAMSUNG HABITAT "6", COLOR BLANCO, NO. DE SERIE AN15HCCW235259P, MODELO SYNCMASTER 551V, S/N, MONITOR ENERGY, COLOR BLANCO, NO. DE SERIE GC1M03C141009012, MODELO G556 BGA. S/N, MONITOR LG, CON ETIQUETA "HAB 17", COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 409MXZ110397, MODELO. STUDIOWORKS505G, S/N, MONITOR LG, CON ETIQUETA "HAB 16", COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 409MXSKOP990, MODELO STUDIOWORKS505G. S/N, MONITOR LG. CON ETIQUETA "HAB 15", COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 409MXAYOP976, MODELO C15LA-5, S/N, MONITOR LG, CON ETIQUETA "HAB 10", COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 409MXKDOP997, MODELO C15LA-5. S/N, MONITOR LG, CON ETIQUETA "HAB 12", COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 409MXEZOP972, MODELO C15LA-5. S/N, MONITOR GAMASMART DISPLAY, CON ETIQUETA "HABIT 14", COLOR, BEIGE, NO. DE SERIE 99000397, MODELO GM0023. S/N, MONITOR LG, CON ETIQUETA "HAB 11", COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 409MXTOOP969, MODELO C15LA-5. S/N, MONITOR LG, CON ETIQUETA "HAB 9", COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 409MXMTOO027. S/N, MONITOR GHIA, COLOR NEGRO, NO. DE SERIE ETB3A01418019, MODELO G61HDA. S/N, MONITOR GHIA, COLOR NEGRO, NO. DE SERIE ETS3A01915019, MODELO G61HDA, S/N, MONITOR GHIA, COLOR NEGRO. NO. DE SERIE ETS3A01192019, MODELO, G61HDA. S/N, MONITOR GHIA, COLOR NEGRO, NO. DE SERIE ETSIB06929SL0, MODELOG925HDA, S/N, MONITOR GHIA SENSEYE, PHOTO, COLOR NEGRO, NO. DE SERIE ETPIB02619SL0, MODELO G925HDA, S/N, MONITOR LANIX, COLOR NEGRO, NO. DE SERIE FAABU8100244OU, 700 W. S/N, MONITOR HACER, COLOR NEGRO, NO. DE SERIE ETLBNOC121940071B140B9, MODELO V173B, S/N, TECLADO MAGITRONIC, COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 9808012155, MODELO KB-5926, S/N, TECLADO MAGITRONIC, COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 9808012158, MODELO KB-5926, S/N TECLADO MAGITRONIC, COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 9808011798, MODELO KB-5926. S/N, TECLADO MAGITRONIC, COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 9808012153, MODELO KB-5926, S/N, TECLADO MAGITRONIC, COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 9808012156, MODELO KB-5926, S/N, TECLADO MAGITRONIC, COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 9808012160, MODELO KB-5926. S/N, TECLADO MAGITRONIC, COLOR BLANCO, NO. DE SERIE 9808012159, MODELO KB-5926, S/N, TECLADO LANIX, COLOR BLANCO, NO. DE SERIE C0005098494. S/N, IMPRESORA SAMSUNG, COLOR NEGRO, NO. DE SERIE Z2UWBFZ700116X, MODELO SCX-4600, S/N, 4 ESTUCHE PARA GUITARRA, COLOR GUINDA, NO. DE SERIE S/N, MODELO S/N. S/N, 2 BURROS PARA PLANCHAR, COLOR FLOREADOS, NO. DE SERIE S/N, MODELO S/N.1 PAR DE GUANTES PARA SOLDAR, COLOR AMARILLO, NO. DE SERIE S/N, MODELO S/N. S/N, 5 LAMPARAS IGESA, COLOR BLANCAS, NO. DE SERIE S/N, MODELO S/N, DICHS BIENES MUEBLES YA NO FUNCIONAN, POR LO QUE YA SE ACABÓ SU VIDA ÚTIL, EL DESTINO FINAL



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

QUE SE DARÁ A DICHOS BIENES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO SEISCIENTOS CINCUENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO POR TIEMPO INDEFINIDO ENTRE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ, SECRETARIO MUNICIPAL FRANCISCO MÉNDEZ FLORES Y LA SINDICA MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PALACIOS, CON EL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA. RESPECTO AL PREDIO IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL 01-423-027 PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

----Décimo punto del orden del día, Asuntos Generales, por lo que se le cede el uso de la voz a la Síndico Municipal.-----

----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, yo tengo un asunto ya lo habíamos visto en la comisión de sindicatura pero quería comentarlo aquí en general, lo que pasa que hay dos predios de la educación y la comisión no me los autorizo porque exceden en la superficie que se limitó en el acuerdo 116 del acta ordinaria número 13 del 29 de abril del 2013 pero ellos en el 2016 vinieron e hicieron una compra aquí el síndico en ese momento autorizo la compra e hicieron unos convenios de pago , pagaron todo no deben y estas gentes están viniendo desde que pagaron para que se les titule y como ayuntamiento hay que saber que vamos a hacer con esos asuntos que vamos a hacer con ese acuerdo o si podemos hacer una excepción porque ya reporte eso yo a la contraloría ahí me dijeron que era improcedente mi impugnación respecto a eso porque ya había pasado el termino yo considere que estaba dentro de tiempo y forma pero me mandaron una resolución de parte del contralor sin embargo o solucionamos este problema que ya vendieron y ya pagaron o devolvemos el dinero de la venta y si hay una construcción pues vamos a afectarlos a ellos y al final del camino va a salir más caro, yo sé que hay esa limitante de la superficie ignoro porque se puso porque esos terrenos de la educación son bastante grandes no son de 20 x 20 ni son para pie de casa, entonces hay dos situaciones ahí que las pongo a consideración no sé si quieren que las veamos en otro momento y solicitemos la cancelación o la autorización provisional como una excepción a esos dos asuntos para no cancelar esa cláusula o los dejo para que la nueva administración los resuelva, entonces si me gustaría su opinión.-----

----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, ¿Qué terrenos son?-----

----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, son los terrenos que ya analizamos en la comisión de la Sra. Aidé Zamora y del Sr. Ramiro Alberto Agustín los vendió el Sr. Barajas aun sabedor de que estaba ese acuerdo y la gente como va a saber que hay acuerdos que no les permiten que le vendan pero nosotros si lo sabemos y tenemos que ser cuidadosos, él no lo fue aquí ya se los presente a todos los requisitos, las impugnaciones, los procedimientos, y no sé qué vamos a hacer con eso.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, al que los vendió habría que levantarle un acta y nosotros hacer una sesión extraordinaria y arreglarlo porque la gente no tiene la culpa.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, ya hice el procedimiento de terminación de responsabilidades administrativas contra el Beto Barajas pero no procedió en contraloría me dicen que estoy fuera de termino y eso no es posible dice que debió impugnar el mismo sindico que vende pero como va a hacer eso si es una incongruencia jurídica pero bueno.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, vamos con el contralor y lo vemos después pero si hay que dejarlo bien claro y entregarle los títulos a estas gentes que ya les vendieron y o se puede hacer otra cosa más que arreglarlo dejando en claro que fue algo que fue mal hecho del síndico anterior.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, si porque a la que están exigiéndole es a mí.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, pida una sesión extraordinaria, yo voy a entrar a una reunión la voy a dejar sindica para que usted closure ya ve que en esta administración hacemos las cosas nada ortodoxas, lo único que quiero dejar terminado el terreno de catastro no sé si quedo autorizar a catastro a que ponga el valor real y que se deje como está ahorita.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, si ya quedo eso catastro lo va a actualizar al día y año que corresponda.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo peralta, yo estaría de acuerdo en que hicieras una reunión en la comisión de sindicatura y viéramos los otros pendientes que hay en la colonia la educación porque aparte de esos dos que tu mencionas sé que hay por ahí otros problemas similares.-

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, lo reviso y los cito para la próxima semana y pedimos una extraordinaria.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Cristina Elena Lizárraga Murrieta, para tratar algo sobre el custodio Genaro que está ahí en el templo histórico platicando con él la semana pasada me comenta de un apoyo o aumento de sueldo que se le iba a dar y me pidió de favor que lo viera en la junta de cabildo, él quiere saber cuándo se le va a dar o a quien tiene que recurrir.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, él tiene su sueldo y creo que quedo a partir de cuando empiecen los trabajos y llegue la pila y todo eso hasta donde yo recuerdo porque ahorita no está cuidándolo ni está al pendiente todavía de eso, es que no se puede estar haciendo un pago de algo que aún no está.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, yo creo que si habría que checar bien eso porque recuerdo que en la reunión donde tratamos eso se habló de que era inmediatamente el pago a Genaro de esa compensación no solamente porque va a ser custodio de la pila sino por el trabajo previo que está realizando ahí que se le paga muy poco nomas para que se den una idea, cuando yo deje a Genaro ahí hace muchos años ganaba 1, 800 pesos y ahorita gana 2000 a mí se me hace



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

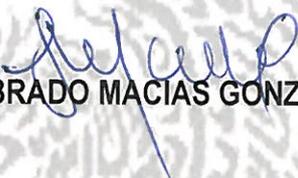
SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

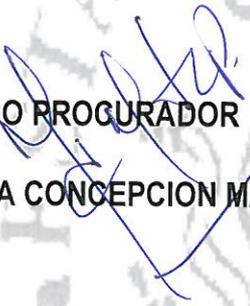
mucho muy bajo porque cualquier albañil gana el doble de lo que gana Genaro y está a punto de tirar el trabajo porque no le alcanza.-----

----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, lo checamos como quedo y ya les aviso.-----

----**Décimo primero punto del orden del día, Clausura de la sesión**, no habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz a la Síndico Municipal, quien da clausura a la sesión número 37 Ordinaria de cabildo, a las 11:31 horas del día 16 de julio del 2021.-

PRESIDENTE MUNICIPAL


L.E. LIBRADO MACÍAS GONZALEZ

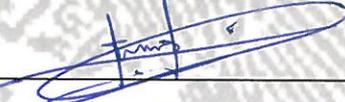

EL SÍNDICO PROCURADOR

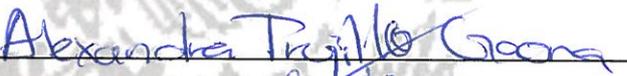
LIC. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS


EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES

REGIDORES

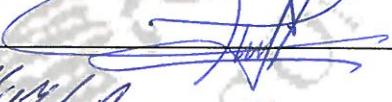
C. GERMAN WALTERS MERAZ.- 

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA.- 

C. FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO.- 

C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.- 

C. ROGELIO CORNEJO PERALTA.- 

C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO.- 

C. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ.- 

C. ESMERALDA VELARDE QUIJAS.- 

C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT.- 

C. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE.- 

C. CRISTINA ELENA LIZARRAGA MURRIETA.- 